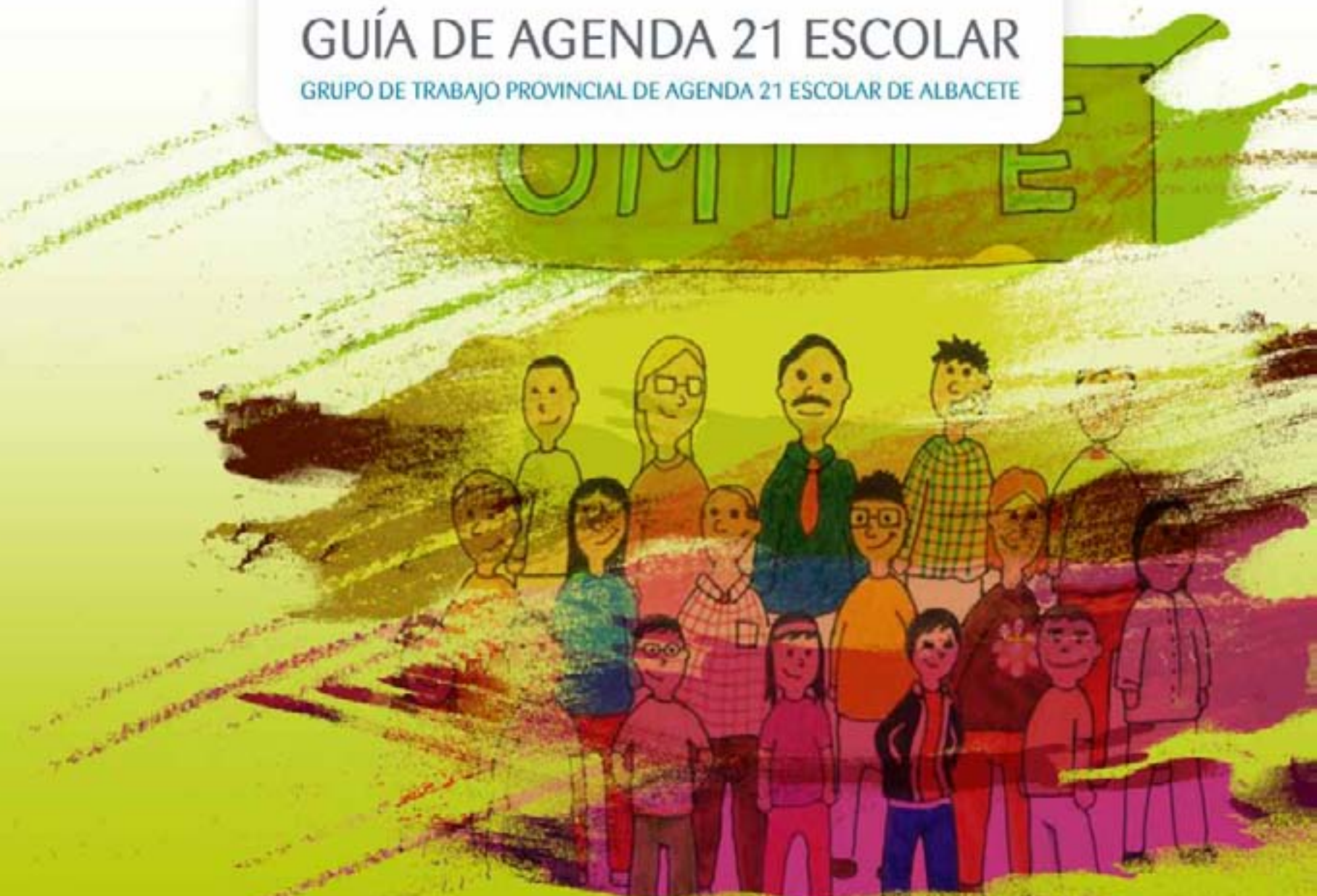




GUÍA DE AGENDA 21 ESCOLAR

GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL DE AGENDA 21 ESCOLAR DE ALBACETE



proyecto cofinanciado por...



UNIÓN EUROPEA
"Una manera de hacer Europa"



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



GUÍA DE AGENDA 21 ESCOLAR

GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL
DE AGENDA 21 ESCOLAR DE ALBACETE

Esta guía es el resultado de varios meses de “sesudas reflexiones” de los
integrantes del Grupo de Trabajo Provincial de Agenda 21 Escolar

proyecto cofinanciado por...



Antonio Sánchez Ruiz. Coordinador Campo de Montiel.
Carmen Heras Martínez. Representante CEP Albacete. Asesora científica.
Carmen Reig Martínez. Representante CEP Almansa. Asesora científica.
Emiliano José García García. Coordinador Almansa.
Francisco Javier Gómez García. Delegación de Agricultura y Medio Ambiente.
Isabel Salmerón Ortega. Coordinadora La Manchuela.
Juan Pablo Martínez Corchano. Representante CEP Hellín. Asesor científico.
Juan Pedro Martínez Aroca. Diputación de Albacete.
Juana Millán Pineda. Representante CRAER Alcaraz. Asesora científica.
Juana Olea García. Coordinadora Hellín.
María José López García. Coordinadora Mancomunidad Almenara.
Pablo Gómez Valcárcel. Dibujos portadillas (13 años).
Raquel Lucas García-Almonacid. Educadora ambiental Hellín.



Diseño y maquetación.

En el marco de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla la Mancha, en marzo del año 2007, la Diputación Provincial de Albacete pone en marcha el grupo de trabajo provincial de Agenda 21 Escolar.

Este grupo de trabajo respondía a las necesidades que los centros escolares habían puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, necesidades relacionadas con la metodología básica para desarrollar un proceso como la Agenda 21 Escolar.

Así, a partir de la experiencia que los municipios de nuestra provincia tienen en la Agenda 21 Local se forma un grupo de trabajo que tiene como objetivos:

- Desarrollar una metodología común para todos los centros escolares que quieran trabajar en la provincia una Agenda 21 Escolar.
- Coordinar a todas las administraciones que intervienen en los municipios albaceteños para orientar a los centros que quieran empezar con una experiencia piloto que permita llegar a esa metodología común.
- Prestar apoyo a los centros docentes que implanten la Agenda 21 Escolar.

Las instituciones que conforman el Grupo de Trabajo Provincial de Agenda 21 Escolar son:

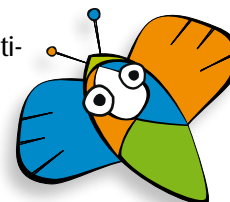
- Delegación de Educación y Ciencia. A través de los asesores científicos de los C.E.P y C.R.A.E.R de: Albacete, Almansa, Hellín, Alcaraz, Casas Ibáñez y Elche de la Sierra.
- Delegación de Agricultura y Medio Ambiente. A través de su Servicio de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.
- Diputación Provincial de Albacete.

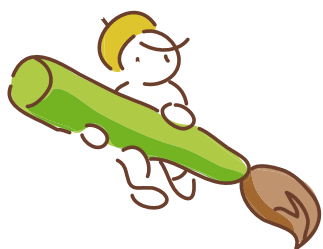
- Ayuntamientos de: Albacete, Hellín y Almansa.
- Mancomunidades de: Campo de Montiel, Almenara (Sierra de Alcaraz), La Manchuela y Sierra del Segura.

Todas estas instituciones, con el compromiso del Grupo de Trabajo, manifiestan su interés y el convencimiento de que hay que materializar actuaciones en el marco de la Agenda 21, que permitan realmente llevar a cabo la utopía del Desarrollo Sostenible, tan defendida por todos los organismos internacionales y nacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, Gobierno de España, Comunidades Autónomas, etc.), pero tan difícil de llevar a la práctica en un sistema socioeconómico como el actual.

Funciones del Grupo de Trabajo

1. Diseño de una metodología para aplicar la Agenda 21 Escolar.
2. Experiencia piloto con varios centros educativos para aplicar la metodología propuesta.
3. Formación a coordinadores y profesores.
4. Apoyo y seguimiento a los centros.
5. Creación de un banco de recursos y materiales sobre Agenda 21 Escolar.
6. Diseño de material de evaluación de las Agendas 21 Escolares.
7. Publicación de una guía para facilitar a los centros la implantación de Agenda 21 Escolar.
8. Realización de encuentros de intercambio de experiencias para profesorado y alumnado.
9. Dinamización del proyecto animando a otros centros a participar.





El lenguaje utilizado en esta publicación no pretende en ningún caso ser discriminatorio. Para facilitar la lectura se han utilizado términos generales que no pretenden referirse al género masculino o femenino, sino a ambos.

Índice

PREÁMBULO

1. PRIMEROS PASOS

2. MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

4. DIAGNÓSTICO

5. PLAN DE ACCIÓN

6. PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7. INSTITUCIONALIZACIÓN

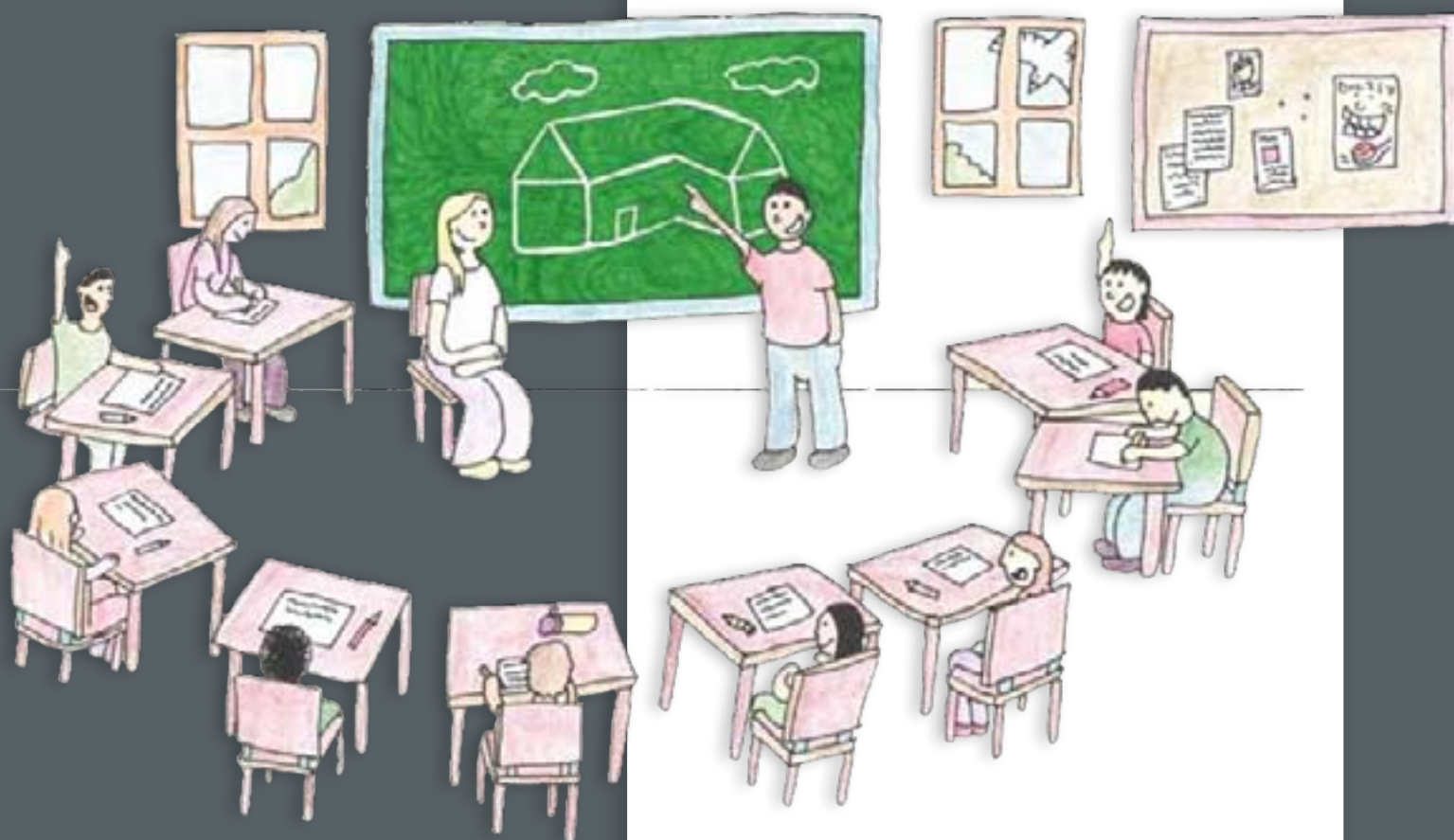
8. GLOSARIO



Preámbulo

El objetivo de esta guía es desarrollar una metodología sencilla y útil, para que cualquier centro escolar que quiera, pueda poner en marcha su propia Agenda 21 Escolar.

Agenda 21
escolar



De la gestión del municipio al centro educativo: la participación

De la misma manera que las ciudades y los pueblos tienen que adoptar compromisos para intentar solucionar su problemática (social, económica y ambiental), los centros educativos y la comunidad educativa deben asumir su responsabilidad en la búsqueda de propuestas y soluciones que nos lleven a construir centros educativos sostenibles.

“A participar se aprende participando”. Bajo esta premisa los centros educativos son uno de los mejores lugares para aprender a participar. Es muy importante que los niños/as y los/as jóvenes vayan creciendo y formándose dentro de una cultura participativa para seguir avanzando en los procesos de Agenda 21 Local, con un objetivo claro, conseguir poco a poco, municipios más sostenibles. Por ello, una parte fundamental del proceso de Agenda 21 Escolar es la participación de toda la comunidad educativa y sobre todo la participación del alumnado. Hacer a los escolares partícipes de los problemas socioambientales de su propio centro y de la búsqueda de soluciones es básico para el éxito. Esto se consigue haciendo que la participación sea transversal a todo el proceso y a todas las fases.



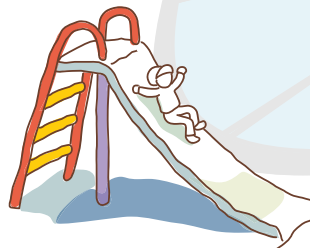
DESARROLLO SOSTENIBLE: “ES EL DESARROLLO QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DEL PRESENTE SIN COMPROMETER LA CAPACIDAD DE LAS GENERACIONES FUTURAS A SATISFACER LAS SUYAS”. (INFORME BRUNDTLAND, 1987)

¿Qué es la Agenda 21 Escolar?

La escuela es el lugar idóneo para fomentar la reflexión en torno a valores y comportamientos adecuados que hagan avanzar en el camino de la sostenibilidad, tanto en el centro como en el municipio.

Se hace evidente que el paradigma actual no se puede mantener en el tiempo ni en el espacio. Como alternativa hay que caminar hacia un nuevo modelo de desarrollo, un **Desarrollo Sostenible**, que no se puede intentar alcanzar sin tener en cuenta los tres pilares básicos en los que se sustenta: sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

La Agenda 21 Escolar es, por tanto, una de las herramientas con la que los centros educativos cuentan para trabajar en pro de la sostenibilidad. Detectar los problemas sociales, ambientales y económicos del centro educativo, reflexionar sobre ellos, buscar y plantear soluciones a la problemática existente y, sobre todo, fomentar la participación del alumnado, son los elementos claves de la Agenda 21 Escolar. Hacer que los escolares sean capaces de participar en el proceso hacia la sostenibilidad en el centro garantiza, o mejor dicho, sugiere que se convertirán en ciudadanos sensibilizados y responsabilizados con su entorno.




DESARROLLAR
LA AGENDA 21 ESCOLAR ES TRABAJAR PARA CONSEGUIR CENTROS EDUCATIVOS MÁS SOSTENIBLES, TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA QUE LOS PILARES EN LOS QUE SE SUSTENTA LA SOSTENIBILIDAD NO SON SÓLO AMBIENTALES SINO TAMBIÉN ECONÓMICOS Y SOCIALES.

LOS PRINCIPALES
PROTAGONISTA DE LA AGENDA 21 ESCOLAR SON LOS ALUMNOS, Y POR TANTO ES FUNDAMENTAL HACERLES PARTICÍPES DE TODO EL PROCESO.

Hacia una metodología común

Algunos centros educativos de la provincia de Albacete manifestaron su interés en desarrollar proyectos de Agenda 21 Escolar. Para darles un soporte metodológico a estos proyectos, durante el curso escolar 2007/08 se creó un grupo de trabajo formado por técnicos de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, por asesores de los Centros de Profesores y Recursos de la Delegación de Educación y Ciencia y por técnicos de la Diputación y la Delegación de Industria, Energía y Medio Ambiente, todos ellos de la provincia de Albacete.

Con una primera propuesta metodológica, en el curso 2008/09 se inició una experiencia piloto de Agenda 21 Escolar en seis centros educativos de la provincia (tres centros de educación primaria y tres centros de educación secundaria).

Los centros que han participado en la experiencia durante el curso 2008/2009 han sido:

- Centros de Educación Infantil y Primaria:
 - C.E.I.P. Virgen de los Llanos de Albacete.
 - C.E.I.P. Miguel Pinilla de Almansa.
 - C.R.A. Peñas de Peñas de San Pedro, Ayna y Alcadozo.
- Institutos de Educación Secundaria:
 - I.E.S. Las Sabinas de El Bonillo.
 - I.E.S. Pedro Simón Abril de Alcaraz.
 - I.E.S. Cristóbal Lozano de Hellín.

Para esta experiencia de implantación de la Agenda 21 Escolar, los seis centros han sido apoyados por los diferentes técnicos que forman parte del grupo de trabajo provincial.

El objetivo de esta experiencia provincial es desarrollar una metodología, sencilla y útil, que pueda ser utilizada por cualquier centro educativo que pretenda desarrollar una Agenda 21 Escolar. Aunque, en un principio, el grupo de trabajo definió unas directrices metodológicas concretas, a lo largo del curso se ha demostrado que los centros de educación primaria y secundaria tienen realidades diferentes y por ello las directrices metodológicas se han flexibilizado, atendiendo a sus necesidades.

Como resultado de la actividad del grupo de trabajo provincial, nuevos centros educativos se han adherido en el curso 2009/10 al proyecto piloto de Agenda 21 Escolar.

El trabajo de los centros incluidos en la experiencia piloto se ha utilizado para aportar ejemplos prácticos a cada uno de los capítulos de la guía.

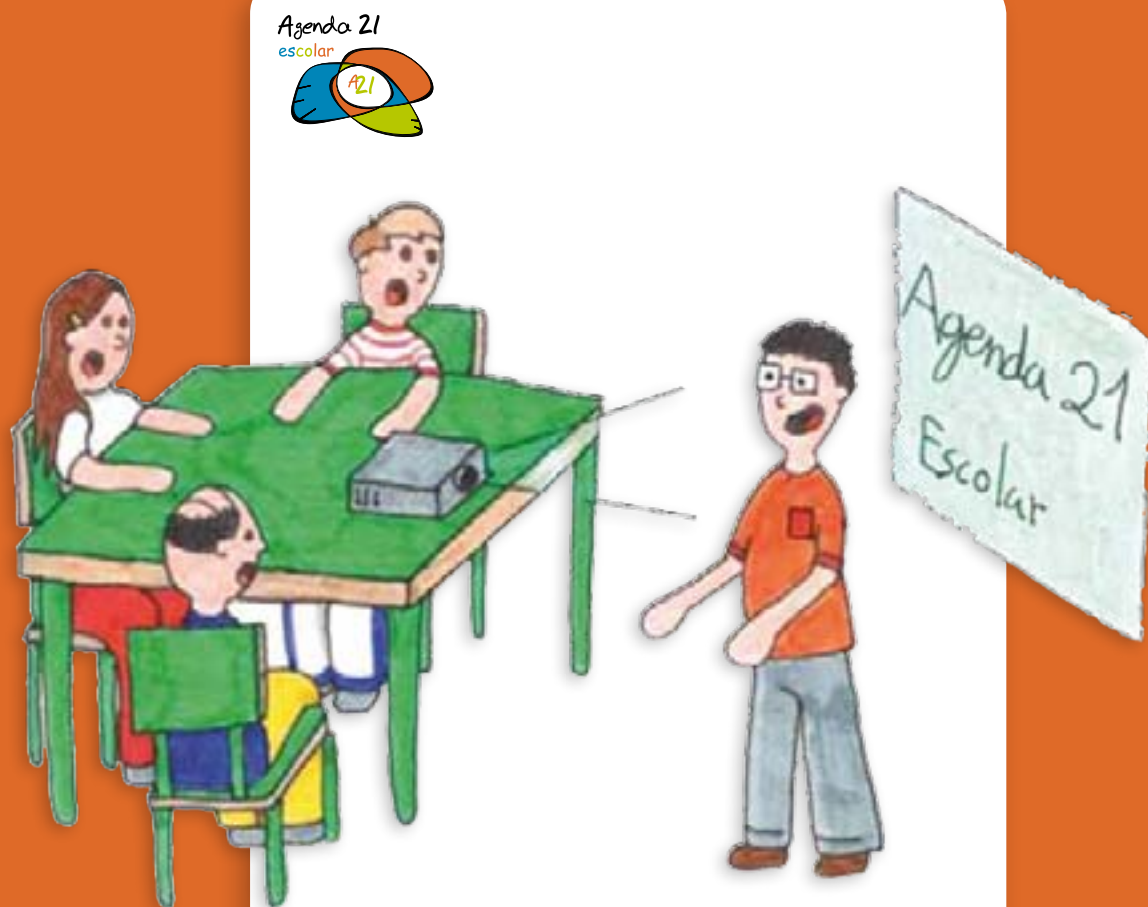
LA
AGENDA 21 ESCOLAR
DEBE SERVIR NO SÓLO
PARA SOLUCIONAR LOS
PROBLEMAS ESTRUCTURALES O
DE SERVICIOS DEL CENTRO, SINO
QUE DEBE PROFUNDIZAR EN LOS
ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD
DENTRO DE LOS ÁMBITOS
AMBIENTAL, SOCIAL Y
ECONÓMICO



Primeros Pasos

1

Desde que se fragua la idea de implantar un proceso de Agenda 21 Escolar, hasta que se crea el Comité de Sostenibilidad, hay que dar una serie de pasos importantes para arrancar el proyecto, que dependen sobre todo del grupo de profesores implicados.

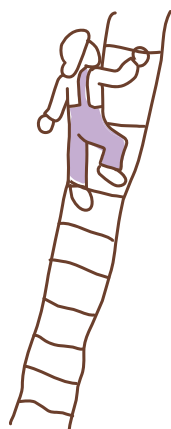
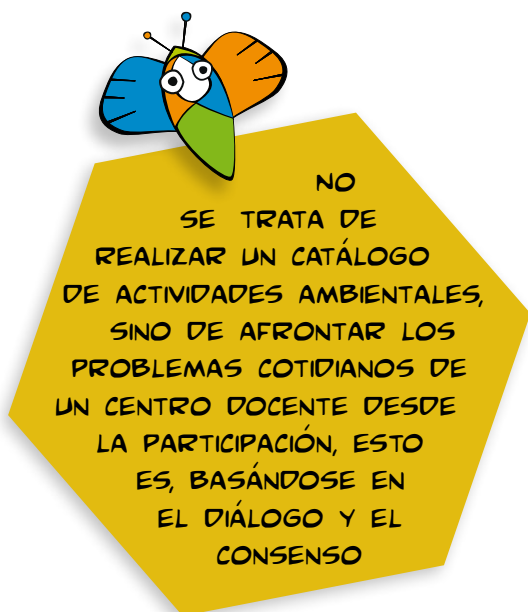


FASES PARA EL DISEÑO DE UNA **AGENDA 21**



1. PRIMEROS PASOS

La iniciativa de poner en marcha un proceso de Agenda 21 Escolar en un centro docente va a surgir normalmente de un profesor o de un grupo de profesores, que quieren profundizar en la evolución de un trabajo previo en el colegio o instituto en temas transversales, como la educación ambiental, interculturalidad, convivencia, etc. Este grupo de profesores, con la incorporación posterior de otros que se motiven, se constituirá en el **grupo dinamizador de la Agenda 21 Escolar** en su centro. A partir de este núcleo inicial, ¿qué pasos se deben dar para iniciar el proyecto?:



Informarse y formarse

El grupo de profesores que va actuar como dinamizador del proyecto de Agenda 21 Escolar dentro de su centro debe conocer desde el principio a qué retos se enfrenta. La Agenda 21 Escolar implica modificaciones que pueden facilitar la forma de desarrollar la tarea educativa, ya que no se trata de realizar un catálogo de actividades ambientales, sino de afrontar los problemas cotidianos de un centro docente desde la participación, esto es, basándose en el diálogo y el consenso. De hecho, lo interesante de un Proyecto de Agenda 21 Escolar es su capacidad de integrar actividades con el objeto de mejorar en tres ámbitos clave:

- La gestión socio-ambiental del centro, que debe conducir a su sostenibilidad.
- La intervención a nivel curricular, introduciendo procedimientos para el desarrollo de determinadas competencias básicas (especialmente la competencia social y ciudadana y la autonomía e iniciativa personal).
- La participación de toda la comunidad educativa.

Se deben tener claros los objetivos generales de la Agenda 21 Escolar y las exigencias de todas las fases del proyecto.

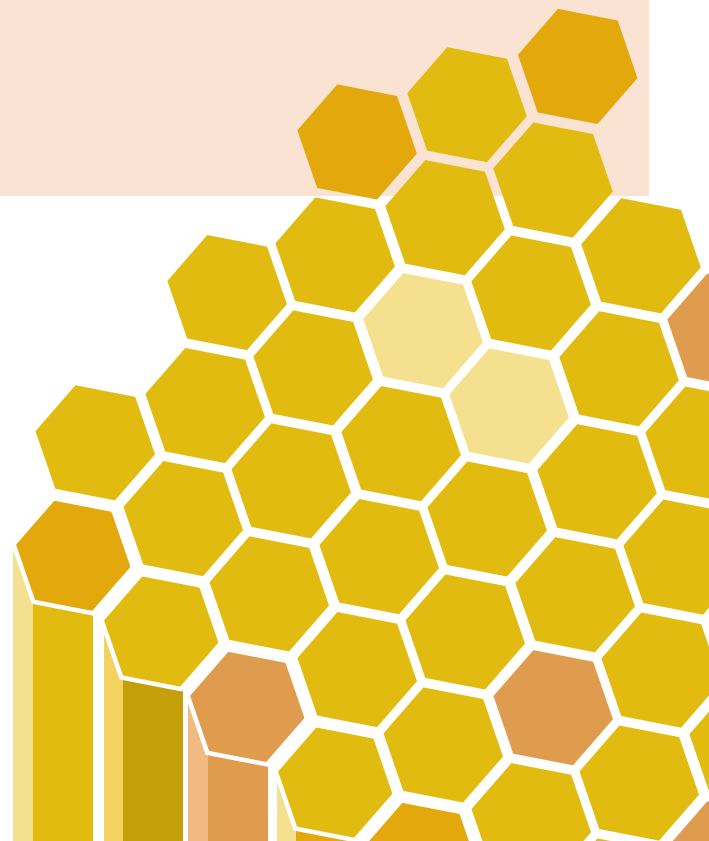
Lo ideal es participar en acciones formativas específicas (cursos presenciales en los Centros de Profesores, cursos on-line, seminarios en los propios centros, jornadas,...). El Grupo de Trabajo Provincial ofrece actualmente asesoría y apoyo a los centros que desarrollan proyectos de Agenda 21 Escolar dentro de la experiencia piloto. En el curso 2008/09 se llevó a cabo como parte de ese apoyo la actividad formativa dirigida al profesorado: "Curso Agenda 21 Escolar"

FORMACIÓN DEL PROFESORADO. LA EXPERIENCIA EN EL CURSO 2008/09

Como formación inicial para los docentes de los seis centros que están participando en la experiencia piloto de Agenda 21 Escolar (y para cualquier otro docente interesado), se diseñó por parte del Grupo de Trabajo Provincial de Agenda 21 Escolar un curso que se celebró entre octubre y diciembre de 2008. El curso fue ofertado dentro de Programa de Formación del CEP de Albacete, realizándose en las instalaciones de dicho centro y obteniendo los asistentes el correspondiente certificado oficial.

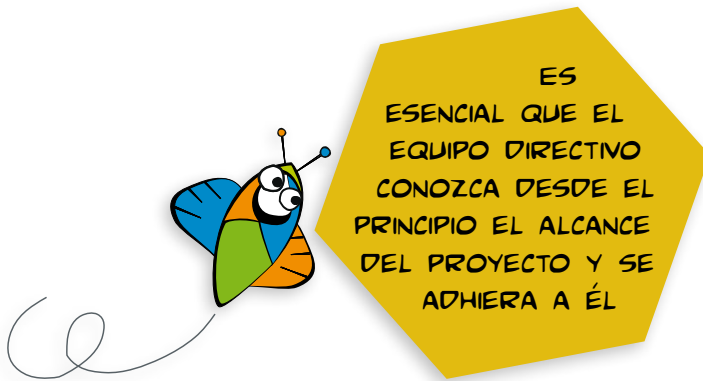
Con este curso se pretendió formar a los participantes en los principios y conceptos de Agenda 21 Escolar y presentarles la metodología desarrollada a nivel provincial y que iba a ser aplicada en sus centros. Pero tuvo también un evidente enfoque práctico al proponerles líneas de trabajo en las áreas ambiental, económica y social, sobre la base de experiencias más o menos relacionadas con el ámbito escolar.

Así se pudieron conocer experiencias en temas de participación escolar a nivel municipal, inserción socio-laboral, residuos, convivencia, salud y consumo, así como diversos modelos de participación en la escuela.



Apoyo del Equipo Directivo

La Agenda 21 Escolar va a exigir una serie de compromisos formales que afectan a todo el centro y que deben ser aprobados por los órganos del mismo. Por eso es esencial que el equipo directivo conozca desde el principio el alcance del proyecto y se adhiera a él. Incluso algún miembro del equipo directivo debería formar parte del grupo dinamizador de la Agenda 21 Escolar, ya que la experiencia nos ha demostrado que no es viable la continuidad del proyecto sin este apoyo.



Redacción del proyecto de Agenda 21 Escolar

Aunque en esta guía se presenta una metodología básica para la implantación de la Agenda 21 Escolar, es necesario adaptar el proyecto a las peculiaridades de cada centro, ceñido a sus particularidades, considerando su punto de partida, en base al conocimiento que el grupo dinamizador tiene del mismo. Este proyecto será la referencia inicial que se presentará ante el equipo directivo, los profesores y el consejo escolar. Será útil para presentar además ante la administración la documentación que se demande o para solicitar ayudas específicas que van a colaborar a su financiación. En este proyecto se debe reflejar fundamentalmente:

- Los objetivos generales de un proceso de Agenda 21 Escolar, que son:
 - a. Analizar y comprender los problemas de índole social, económico y ambiental y participar activamente en su prevención y resolución.
 - b. Implicar a la comunidad educativa, especialmente al alumnado, en la participación y toma de decisiones en los temas que afectan a su centro educativo, comunicándolo en foros y adquiriendo comportamientos que permitan la utilización sostenible del entorno.
 - c. Realizar una gestión del centro coherente con el desarrollo sostenible, de forma que sirva de ejemplo de práctica responsable y respetuosa.
 - d. Adecuar el currículo para dar respuesta a los principios del desarrollo sostenible.
 - e. Formar para la participación en la Agenda 21 Local e integrarse en el entorno social y ambiental.
- El desarrollo temporal que van a seguir en el colegio o instituto las fases de que consta la Agenda 21 Escolar, según el esquema que se propone en esta guía.
- Cómo se va a proceder, a grandes rasgos, para el diagnóstico de cada uno de las tres áreas que abarca Agenda 21 Escolar (social, económica y ambiental),
- Cómo se va a implicar a todos los sectores del Centro en el proyecto.
- Cómo se va a seguir y evaluar el desarrollo del proyecto.
- Cómo se va a constituir el Comité de Sostenibilidad.

LAS
ACTIVIDADES A
EJECUTAR PARA MEJORAR
LA SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO
SÓLO PODRÁN DECIDIRSE COMO
CONSECUENCIA DEL PERIODO
DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN QUE
COMPRENDE LA FASE DE
DIAGNÓSTICO, Y SÓLO DE
UN MODO PARTICIPADO

Estos son los únicos elementos que pueden fijarse de antemano. Las actividades a ejecutar para mejorar la sostenibilidad del centro sólo podrán decidirse como consecuencia del periodo de análisis y reflexión que comprende la fase de Diagnóstico, y sólo de un modo participado (lo ideal es que sean propuestas por la comunidad educativa, dando un papel relevante al alumnado, y asumidas por todos).

Presentación y aceptación por el claustro

Puesto que la Agenda 21 Escolar es un proyecto de participación de toda la comunidad educativa, es necesario empezar por conseguir la implicación de un buen número de profesores en el proyecto. Hay que dejar claro el nivel de exigencia que se les pide y asegurarse su disponibilidad (no vale un “sí de compromiso”). El papel de los profesores será decisivo ya que permitirá articular la participación de los alumnos en las aulas e incluso pueden crear cauces para la participación de madres y padres.

En todo caso carece de sentido plantear un proyecto de Agenda 21 Escolar sin el apoyo de una parte sustancial del claustro de profesores.

CARECE
DE SENTIDO PLANTEAR
UN PROYECTO DE
AGENDA 21 ESCOLAR SIN
EL APOYO DE UNA PARTE
SUSTANCIAL DEL CLAUSTRO
DE PROFESORES

Participación

En los primeros compases del proyecto de Agenda 21 Escolar la participación se va a centrar en el grupo dinamizador.

Este será el responsable de impulsar el proceso de participación y estructurarlo de manera que a lo largo del desarrollo de las distintas fases de Agenda 21 Escolar esta estructura se consolide de forma autónoma. Es deseable que este grupo de profesores sea diverso y heterogéneo, para evitar el riesgo de sesgar todo el proceso hacia un solo tema (suele suceder con el área ambiental).

También sería deseable sondear el ambiente del claustro, los alumnos, las familias, etc. en relación a la participación, el desarrollo sostenible, la innovación, para diagnosticar las expectativas de éxito que podrá tener la proposición de ponerlo en marcha.

Esta fase de primeros pasos debe impulsar la motivación de la comunidad educativa para la formación del Comité de Sostenibilidad, como órgano de participación por excelencia.

ES
DESEABLE QUE EL
GRUPO DINAMIZADOR
SEA DIVERSO Y
HETEROGÉNEO, PARA
EVITAR EL RIESGO DE
SESGAR TODO EL
PROCESO HACIA UN
SOLO TEMA

EXPERIENCIAS EN CENTROS. UN EJEMPLO DE PRIMEROS PASOS: C.R.A. PEÑAS

Durante el primer trimestre del curso 2008-09, el C.R.A. Peñas desarrolló una experiencia que puede enmarcarse en la Fase de Primeros Pasos. Con el objeto de conocer cuáles eran los temas que más preocupaban a la comunidad escolar y en los cuales centrar los esfuerzos de su Agenda 21 Escolar durante el primer curso, el coordinador del proyecto ideó, en base a la bibliografía, una encuesta destinada a alumnos, familias, profesores y personal de los ayuntamientos. En dicha encuesta se puntuaba de 1 a 5 la importancia que se concedía a las necesidades que tenía el centro dentro de cada una de las áreas de trabajo (social, económica y ambiental).

Así, con la participación desde el inicio de toda la comunidad escolar, se pudo valorar qué temas eran los que más preocupaban, y seleccionar aquellos que se tratarían en las siguientes fases del proyecto, y que resultaron ser los siguientes: “El cuidado de nuestro entorno”, “Revista con contenidos medioambientales” y “Convivencia y clima del centro”.



Motivación y Sensibilización

2

Periodo dedicado a que todo el centro educativo sepa qué es el Desarrollo Sostenible y su problemática, y a la vez entienda y acepte el proyecto de Agenda 21 Escolar como uno de los recursos para conseguirlo.



FASES PARA EL DISEÑO DE UNA **AGENDA 21**



2. MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En esta etapa se pretende **propiciar el interés por el proyecto de Agenda 21 Escolar como programa colectivo que puede mejorar la realidad que nos rodea**. Se constituye como una de las etapas más importantes en los comienzos del proceso para transmitir la filosofía del Desarrollo Sostenible, primero a nivel escolar, y después a nivel municipal.

Cada centro debe encontrar qué actividades son más adecuadas atendiendo a la tradición que tenga el centro en este tema, los intereses de los alumnos, la problemática del centro y del municipio, teniendo en cuenta el colectivo al que se dirigen.

Se exponen a continuación algunos ejemplos de actividades que podrían conformar el **Plan de Motivación y Sensibilización**:

- Presentar la Agenda 21 Escolar a los diferentes órganos de la comunidad escolar.
- Realizar alguna celebración y unirla con el comienzo de la Agenda 21 Escolar.
- Realizar cartas de presentación a toda la comunidad.
- Elegir o presentar a una mascota.
- Realizar una exposición fotográfica sobre temas que trata la Agenda 21 Escolar.
- Proyectar películas.
- Realizar encuestas sobre un tema.
- Realizar charlas o mesas redondas.

Es bueno aprovechar la experiencia que tenga el centro en este tipo de actividades, pudiendo incorporar a la Agenda 21 Escolar alguna que se haya realizado anteriormente.

El Grupo de Trabajo Provincial de Agenda 21 Escolar está a disposición de los centros para apoyar técnica y documentalmente esta fase.



LO
MÁS INDICADO
SERÍA REALIZAR
ESTA FASE A LO
LARGO DEL PRIMER
TRIMESTRE
DEL CURSO
ACADÉMICO.



LAS
ACTIVIDADES DE
PRESENTACIÓN Y EXPLICACIÓN
DEL PROYECTO LAS DEBEN
REALIZAR LAS PERSONAS
IMPLICADAS EN EL MISMO. SÓLO DE
ESTA MANERA SE TRANSMITIRÁ DE
FORMA POSITIVA Y SE MOTIVARÁ
A TODA LA COMUNIDAD A
PARTICIPAR EN ÉL.

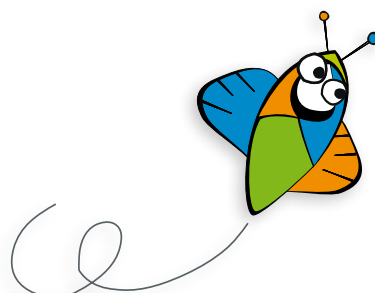
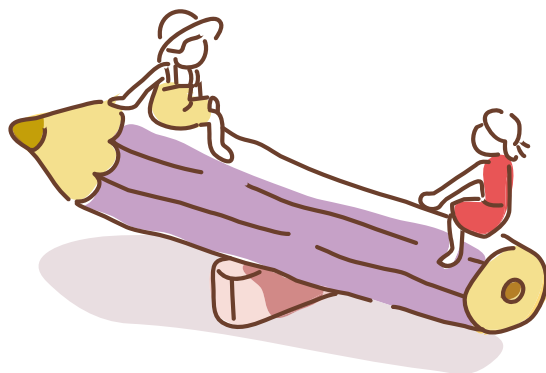


Participación

El grupo dinamizador, que ya debe estar formado, planifica inicialmente las actividades de esta fase, entre las que se encuentra el informar al resto de miembros de la comunidad educativa.

Órganos utilizados para informar al resto del centro:

- Claustro: se informa al resto de profesores.
- Tutorías: se informa a todos los alumnos del centro.
- AMPA: se informa a las familias.
- Consejo Escolar: se informa al resto de la comunidad educativa.



INICIALMENTE
EL GRUPO
DINAMIZADOR DEBE
TRABAJAR EN LA
MOTIVACIÓN DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA PARA
FORMAR EL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD.

UNA
VEZ CONSTITUIDO
EL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD, TENDRÁ
LA RESPONSABILIDAD
DE CONTINUAR CON
LAS TAREAS DE
MOTIVACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN.

EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S. LAS SABINAS (EL BONILLO)

Se llevó a cabo en el primer trimestre del curso académico 2008-2009

Presentación del proyecto de Agenda 21 Escolar al Centro

Se realizó una presentación a cada uno de los colectivos de la comunidad (claustro, alumnado, familias y consejo escolar) por separado en la que se trataron los siguientes temas:

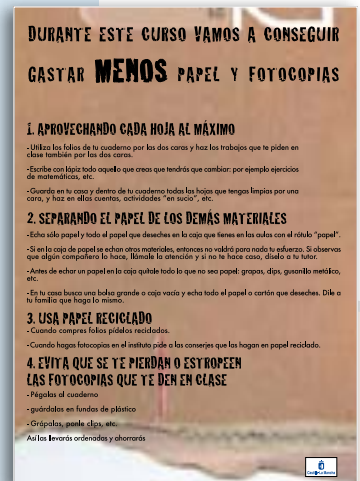
- Nuevo concepto de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Reflexión sobre los recursos que se consumen a diario y los residuos que se generan.
- Consecuencias de este consumo sobre el planeta.
- Reflexión sobre qué puede hacer cada uno tanto en casa como en el centro.
- Presentación del programa de Agenda 21 Escolar como un programa que pretende mejorar el centro y el entorno participando todos.
- Exposición comentada de fotos y experiencias realizadas en otros centros.
- Explicación de cómo se puede participar: mediante una serie de actividades que se plantearían, bien en las tutorías, en algunas áreas, en los recreos, etc.
- Propuestas de temas a trabajar: cómo mejorar el patio y el centro, el papel y su problemática medioambiental, los objetivos del milenio y hábitos saludables.

Con el tiempo se comprobó que eran demasiados temas, por lo que sería mejor centrarse en uno solo trabajándolo en profundidad. Finalmente se trató únicamente la mejora del patio y el aspecto del centro. Los otros temas se han trabajado de manera más aislada.

Otras actividades desarrolladas en esta fase

Todas las acciones que se detallan a continuación surgieron del grupo dinamizador y se hicieron para informar, motivar y sensibilizar a los alumnos del Instituto sobre la actual problemática global en sus aspectos social, ambiental y económico.

- Actividad sobre los Objetivos del Milenio dentro del Plan de Lectura.
- Repaso de las normas elaboradas en cursos anteriores sobre el uso del papel (en las horas de tutoría).
- Un profesor realizó con su grupo una actividad sobre el papel, tratándolo desde el punto de vista de la sostenibilidad.
- Concurso de decoración de aulas con motivos navideños realizados exclusivamente con material de desecho.
- Desayuno Solidario en relación al tema de los Objetivos del Milenio (el dinero recaudado se mandó a "Manos Unidas", donde trabajan por conseguir los Objetivos del Milenio).



EXPERIENCIAS EN CENTROS. C.E.I.P. MIGUEL PINILLA (ALMANSA)

Esta fase se llevó a cabo en el primer trimestre del curso escolar 2008-09.

Presentación del proyecto de Agenda 21 Escolar al Centro

En este espacio de tiempo se realizaron tres reuniones. En la primera, tras realizar una dinámica de grupo, se expusieron inquietudes y se consensuó la manera de llevarlas a la práctica de forma atractiva y participativa para toda la comunidad educativa del centro.

Se mantuvo una segunda reunión incluyendo en el grupo a los profesores de nueva incorporación al centro. Esta sesión se realizó con la misma dinámica que la anterior.

Por último en la tercera reunión se hizo un trabajo práctico de lo que sería una reflexión con toda la comunidad educativa. En esta sesión se acordó llamar a las reuniones de trabajo Asambleas Medioambientales (AMA)* con representación de profesores, alumnos, padres, personal de servicios y asesores externos de formación.

La motivación y la sensibilización fueron muy efectivas, ya que toda la comunidad educativa participó.



Otras actividades en esta fase

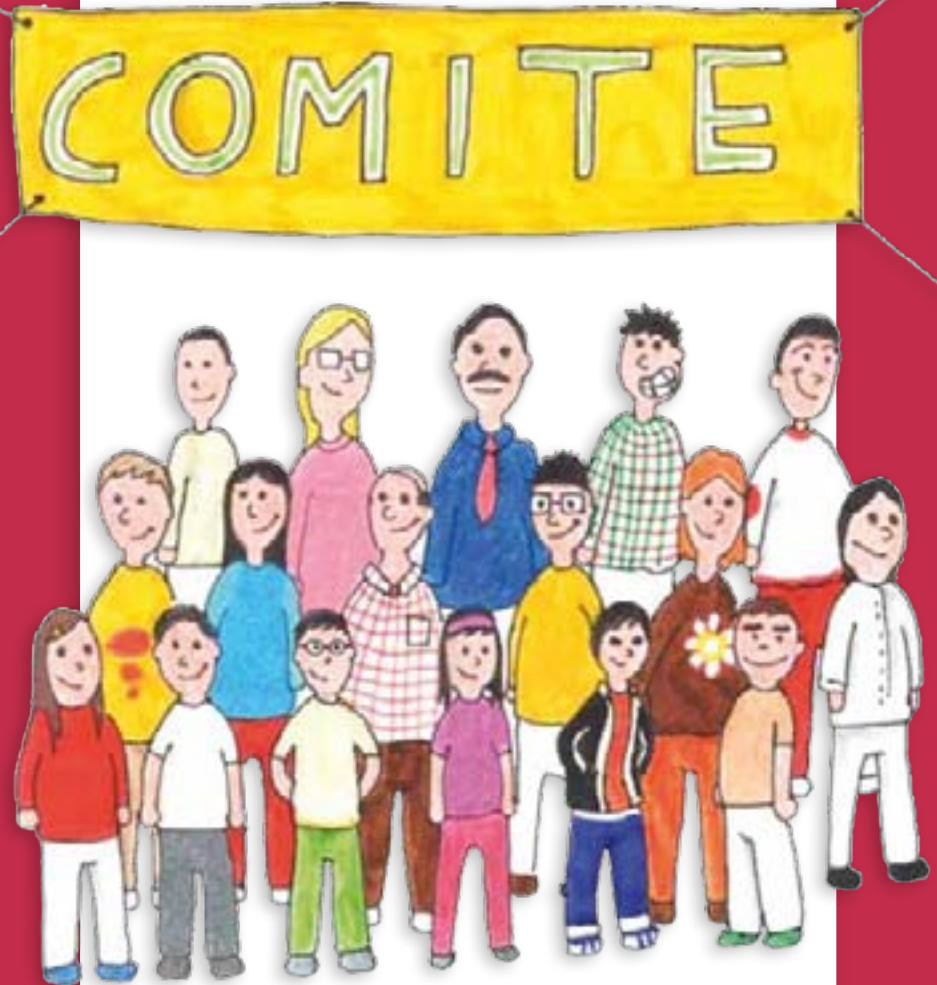
Durante la fase de motivación la coordinadora del proyecto junto con el dinamizador mantuvieron reuniones mensuales con los padres, para realizar reflexiones y llevar propuestas a la Asamblea Medioambiental. Los alumnos en las tutorías también debatieron las propuestas y decidieron qué alumnos los representarían en la AMA. De esta manera al trabajar en una misma dirección y con un solo objetivo, todos se sintieron protagonistas en el proceso.

* Nota del Grupo de Trabajo: Aunque en el Colegio Miguel Pinilla se utilizó la denominación Asamblea Medio Ambiental para designar el órgano participativo, es una terminología no recomendable, ya que Agenda 21 Escolar no sólo trabaja aspectos ambientales, sino también económicos y sociales.

Comité de Sostenibilidad

3

La formación del Comité de Sostenibilidad supone el primer gran reto para implantar la Agenda 21 Escolar en el centro, como estructura estable de participación y toma de decisiones. El grupo dinamizador debe implicarse en la constitución del Comité de Sostenibilidad, procurando la representación de los distintos sectores de la comunidad educativa.



FASES PARA EL DISEÑO DE UNA **AGENDA 21**



3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

En el proceso Agenda 21 Escolar pueden participar todas las personas que quieran convertir el centro educativo en un lugar crítico, de debate, sostenible, participativo e integrado en el propio municipio.

El desarrollo de la Agenda 21 Escolar requiere su propia organización, por lo tanto en función de las peculiaridades de cada centro, se crearán unos órganos de participación u otros, pero siempre deberán estar integrados en la estructura de cada centro.



EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD ES FUNDAMENTAL DENTRO DEL PROCESO DE AGENDA 21 ESCOLAR COMO ÓRGANO MÁXIMO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, QUE SE NUTRE DEL RESTO DE ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN.

En algunos Centros han considerado que sea el Consejo Escolar quien asuma las funciones de Comité de Sostenibilidad, ya que en él están integrados representantes de toda la comunidad educativa. En el caso de los colegios, las funciones del Comité de Sostenibilidad no pueden asumirse por el Consejo Escolar, debido a que los alumnos no siempre forman parte de éste.

Son varias las estructuras organizativas de participación en las que puede apoyarse el trabajo del Comité: grupo dinamizador, representantes de aula, AMPA/s, claustro, comisiones de alumnos, etc.

Paralelamente a la fase de motivación y sensibilización, el grupo dinamizador promoverá la creación del Comité de Sostenibilidad, en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa:

- **Profesorado:** Será el encargado de dirigir, dinamizar y encauzar el programa. Será el responsable principal de trasladar el programa a los contenidos en las aulas.
- **Alumnado:** Será el verdadero protagonista. Se ocupará de debatir, argumentar y consensuar para realizar propuestas y adquirir compromisos de mejora desde el punto de vista de la sostenibilidad.
- **Familia:** es el primer entorno educativo, además forma parte de la comunidad educativa, por lo que debe ser parte activa del programa.
- **Personal de administración y servicios:** son agentes importantes en la organización, en el diagnóstico y en la detección de problemas, así como en la aplicación de las propuestas de intervención para mejorar la sostenibilidad del centro.
- **Representantes de la administración local:** sería conveniente su presencia en los centros pues debe existir una interrelación entre la Agenda 21 Escolar y la Agenda 21 Local.
- **Representantes de otras instituciones y colectivos:** como las administraciones y otras organizaciones con competencias en materia de sostenibilidad y educativas (administración regional, asociaciones vecinales, ONGs, etc.).

LOS ALUMNOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ TENDRÁN LA MISIÓN DE REPRESENTAR AL RESTO DE ALUMNOS Y DE INFORMARLES DEL PROCESO.

A todos los sectores de la comunidad educativa se les hace partícipes en la identificación, análisis y búsqueda de soluciones de la complejidad de los problemas sociales, ambientales y económicos del centro educativo y su extrapolación al municipio.

Las principales funciones del Comité de Sostenibilidad son:

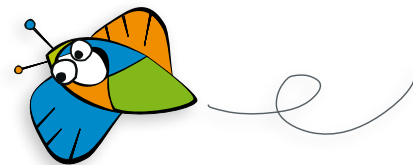
- Planificar el proyecto (siguiendo un cronograma) y proponer y decidir las principales bases del proyecto.
- A partir de su constitución, asumir las acciones de difusión, motivación y sensibilización.
- Definir los temas a diagnosticar.
- Analizar los resultados del Diagnóstico.
- Plantear propuestas, priorizarlas y acordar compromisos para el Plan de Acción.
- Aprobar el Plan de Acción y dirigir su ejecución.
- Definir los mecanismos para el Seguimiento y Evaluación del Proyecto.

El Comité se reunirá periódicamente (se recomienda como mínimo una reunión trimestral) y será el que coordinará las acciones correspondientes a la sostenibilidad del centro.

ES
COMPETENCIA DEL
GRUPO DINAMIZADOR
PREPARAR Y DOTAR
DE CONTENIDO LAS
PRIMERAS REUNIONES
DEL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD.



SE TRATA DE
PROMOVER LA
CULTURA PARTICIPATIVA,
PUES LA OPINIÓN DE
TODOS LOS SECTORES
ES NECESARIA.



EL
COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD
ES EL COORDINADOR
Y MOTOR DE LA
AGENDA 21 ESCOLAR:
ES IMPRESCINDIBLE
SU CREACIÓN Y
OPERATIVIDAD

EXPERIENCIAS EN CENTROS COLEGIO PÚBLICO MIGUEL PINILLA (ALMANSA)

En este centro, el Comité de Sostenibilidad tuvo unas características especiales, y se denominó “AMA” (Asamblea de Medio Ambiente).

Los padres y madres, el personal de servicios, los maestros y en cada clase se analizó la realidad del centro: planteando los problemas, examinando las causas, generando propuestas y priorizando.

De cada aula se nombraron dos alumnos en calidad de vocales, cuatro representantes de las AMPA/s y dos del personal de servicios para llevar propuestas a la Asamblea (AMA).

Fecha constitución Comité de Sostenibilidad
Noviembre de 2008.

Composición de la AMA

- Profesores: 1 tutor por clase.
- Alumnos: 2 alumnos por aula.
- Familias: 4 representantes.
- Personal administración y servicios: 2 representantes.

Periodicidad

Desde su constitución la AMA se reunió en 3 ocasiones durante el curso. Al tener el centro jornada de mañana y tarde, las reuniones de la AMA se realizaron por la tarde, repartándose los profesores la tarea de atender las aulas y asistir a la Asamblea.

Funciones de la AMA

- Recoger las propuestas de las aulas a través de sus portavoces.
- Discutir y consensuar las propuestas, priorizándolas.
- Elaborar el Plan de Acción para cada una de las propuestas.
- Designar responsables para las distintas actividades.
- Fijar los plazos para la ejecución de cada acción.
- Informar de las acciones a llevar a cabo por parte de los representantes de la AMA al grupo que representan.
- Hacer el seguimiento de las acciones realizadas.



EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S. PEDRO SIMÓN ABRIL (ALCARAZ)

La forma en que se constituyó el Comité de Sostenibilidad fue:

Una vez aprobado el Proyecto por parte del centro, el grupo dinamizador organizó un seminario en el que se implicaron 20 profesores del Centro. Por operatividad se eligieron 3 coordinadoras, una de cada área. Cada profesor se incluyó en una de las áreas por lo que se constituyeron tres grupos de trabajo: área socio-cultural (11 profesores), área económica (5 profesores) y área ambiental (4 profesores).

Tras informar en las aulas sobre el proceso y conceptos básicos de Agenda 21 Escolar, se reunieron los coordinadores de cada área con los tutores de cada uno de los ciclos. El objetivo era valorar la representatividad del alumnado en el Comité de Sostenibilidad e implicar a aquellos alumnos más motivados para representar al resto de compañeros.

Fecha constitución Comité de Sostenibilidad. 10 de Diciembre de 2008.

Composición del Comité de Sostenibilidad

- Profesores: Los Coordinadores de cada una de tres áreas (sociocultural, económica y ambiental)
- Alumnos: Un representante de cada ciclo (1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato y ciclo formativo).
- Familias: Dos representantes.
- Personal de administración y servicios: Un representante.
- Ayuntamiento: Un representante.
- Otros: Un representante del CRAER, y un representante de la Mancomunidad.

Periodicidad de reuniones

Mensual. Desde la constitución del Comité se reunió en 6 ocasiones durante el curso escolar. Se valoró la información recopilada, se consensuaron propuestas y se transmitieron los resultados al resto de compañeros.

Las reuniones tuvieron lugar en horario de recreos, lo cual supuso un gran esfuerzo, ganas e implicación de los representantes del Comité de Sostenibilidad. De cada una de las reuniones el Secretario del Comité emitió un acta.

Trabajos realizados por el Comité

- 1ª reunión: con los alumnos que se presentaron voluntarios tras la presentación del proyecto en las aulas, se constituyó el Comité, se repartieron cargos y se seleccionó el agua como tema a trabajar desde los tres puntos de vista (ambiental, económico y social).
- 2ª reunión: se decidió qué materiales y métodos usar para diagnosticar el tema del agua desde la perspectiva ambiental, económica y social.
- 3ª y 4ª reuniones: se analizaron los resultados del Diagnóstico y se evaluó cómo se había desarrollado esta fase.
- 5ª y 6ª reuniones: se discutió la forma de presentación de los resultados del Diagnóstico al resto de la comunidad educativa.



Diagnóstico

El Diagnóstico tiene como objeto conocer la situación de partida del centro educativo, analizando su realidad ambiental, social y económica, haciendo partícipes de ella a toda la comunidad educativa.



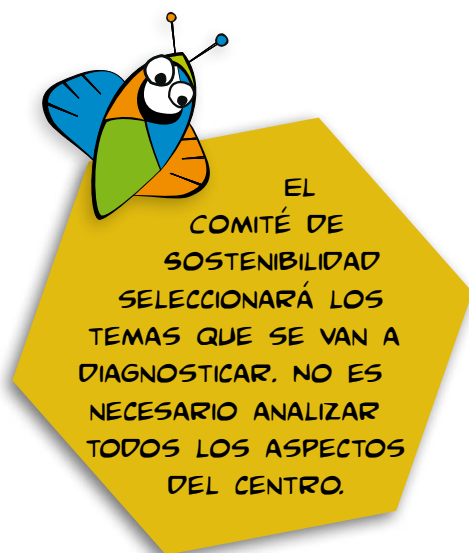
FASES PARA EL DISEÑO DE UNA **AGENDA 21**



4. DIAGNÓSTICO

En el Diagnóstico se van a identificar los principales problemas y las necesidades, así como las fortalezas que tiene el centro, desde el punto de vista social, económico y ambiental, para que después el Comité de Sostenibilidad defina actuaciones en la siguiente fase, que es el Plan de Acción.

Para diagnosticar se pueden utilizar actividades de forma atractiva y práctica con el fin de mostrar una clara fotografía del centro, ayudándonos a identificar las principales cuestiones sobre las que actuar.



En la experiencia piloto cada uno de los centros ha realizado el Diagnóstico de manera diferente, adaptando éste a su propia realidad. Hay que tener en cuenta que cada centro escolar tiene unas condiciones de partida y una problemática inicial.

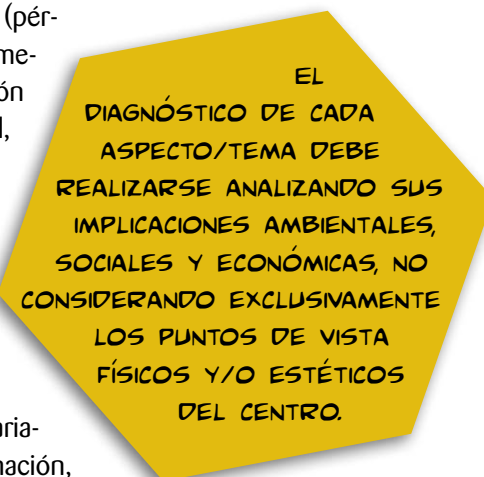
Así, los centros han elegido para realizar el Diagnóstico o bien un tema y lo han tratado desde los tres puntos de vista (ambiental, económico y social); o bien diferentes temas para cada uno de esos puntos de vista como se recomenda-

ba en la metodología. El tema o los temas a trabajar se deben elegir con la participación de toda la comunidad educativa.

En cualquier caso todos los temas tienen implicaciones en los tres ámbitos. Por ejemplo, si se eligiese para diagnosticar el tema de “el agua”, que tiene una fuerte componente ambiental (contaminación, alteraciones del ciclo,...), implicaría el análisis económico de gastos (pérdidas en la red, escasez, costes de mecanismos de ahorro,...) y la valoración social del recurso (acceso universal, conciliación de necesidades, rivalidad territorial,...).

Se exponen a continuación algunos ejemplos de actividades a realizar:

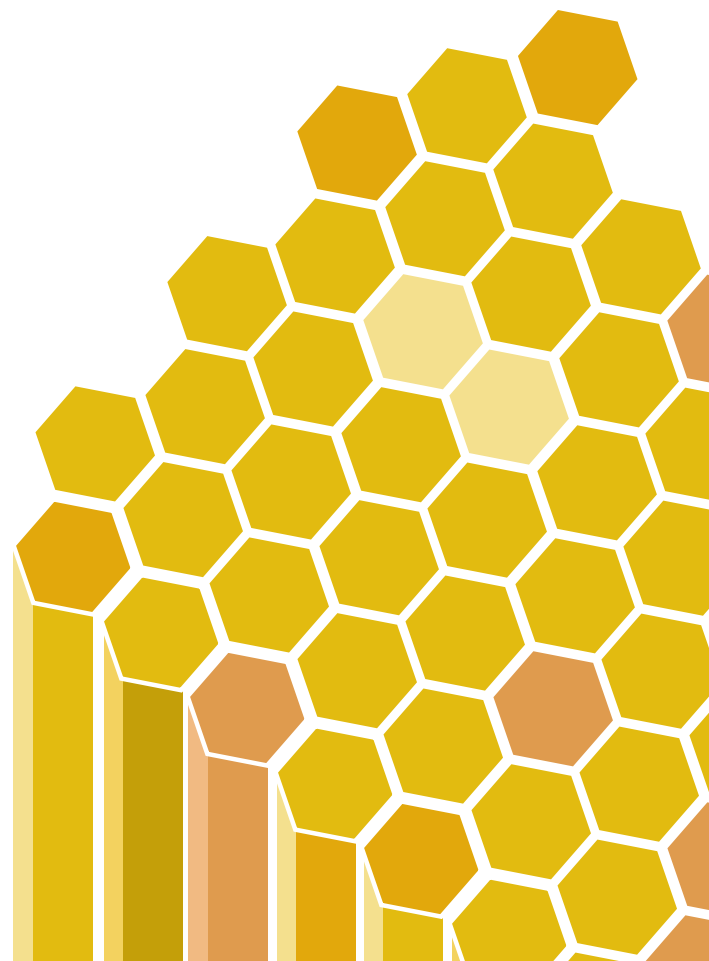
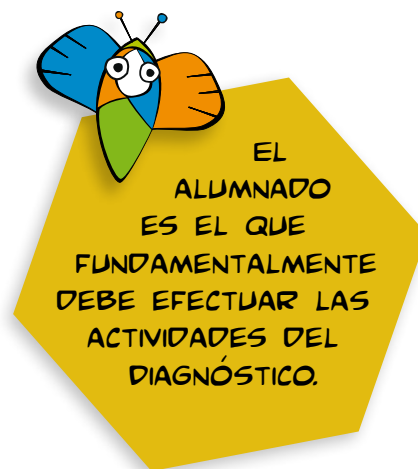
- Toma de medida de diferentes variables (temperatura, ruido, iluminación, consumos,...)
- Realización de planos elaborados por los alumnos con tomas de agua, puntos de luz, zonas limpias y sucias del patio, puntos negros de accesibilidad y convivencia,...).
- Búsquedas en Internet, bibliográficas,...
- Creación de mesas de debate, vídeo forum, dinámicas de participación,...; podrían ser útiles para diagnosticar temas como convivencia, inmigración,..., utilizando diferentes materiales, fotografías, dibujos, redacciones, poemas,... (todo ello elaborado por los alumnos).
- Realización de encuestas a través de dinámicas de grupos con el objeto de hacerlas atractivas para los alumnos.
- Realización de encuestas para conocer la realidad de las familias (útiles para conocer temas de hábitos de consumo, hábitos saludables,...), personal docente y no docente. Sería conveniente que en la elaboración de las encuestas participe el alumnado.



La participación

Como ya se ha dicho, la participación tiene que ser transversal a todo el proceso y por tanto el Diagnóstico es otro momento más donde se tiene que seguir desarrollando ese proceso participativo ya iniciado.

En el Diagnóstico, el Comité de Sostenibilidad debe conocer y debatir la problemática general del centro y, a partir de ahí, elegir el tema o temas sobre los que se quiere desarrollar el Diagnóstico y definir cómo se va a llevar a cabo.



EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S PEDRO SIMÓN ABRIL (ALCARAZ)

Opción metodológica elegida

Realizar durante el primer año todas las fases del proyecto.

Tema a diagnosticar

El centro decidió trabajar el tema del “agua”, bajo los tres puntos de vista (social, económico y ambiental).

Cómo

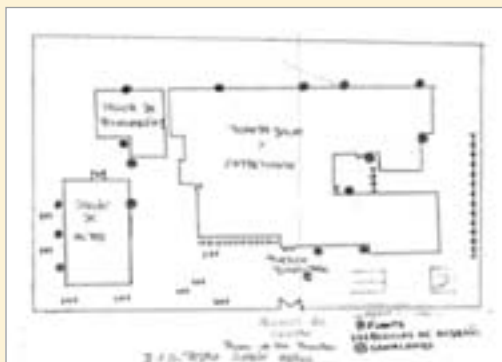
El Diagnóstico se dividió en dos: un Diagnóstico técnico y otro cualitativo.

En el Diagnóstico técnico se desarrollaron los siguientes trabajos:

- Planos: de los 2 edificios y de cada una de las plantas, con la localización de los puntos de agua. Realizado por alumnos de 2º de la ESO, dirigidos por un profesor del área ambiental.
- Infraestructuras: tipo y estado de las mismas. Realizado por alumnos de 4º ESO, dirigido por una profesora del área ambiental.
- Toma de datos climáticos: gracias a la caseta meteorológica que hay en el Instituto y recogidos durante todo el curso por alumnos de 4º Diversificación.

El Diagnóstico cualitativo se ha realizado a través de encuestas:

- Encuestas en el instituto (área ambiental). Realizadas por alumnos de Diversificación para ver los hábitos en el consumo de agua en el Centro.
- Encuestas en la comarca (área social). Realizadas por los profesores del área y pasadas a todos los alumnos del Instituto, para completarlas en sus diferentes localidades. En estas encuestas se analiza el uso del agua en las casas de la comarca, en diversos ámbitos: higiene personal, limpieza doméstica, riego de plantas o jardín, limpieza de vehículos.
- Estadística de los datos (área económica). Visualización de la repercusión del consumo de agua excesivo en la factura del hogar y del centro.



EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S CRISTOBAL LOZANO (HELLÍN)

Opción metodológica elegida

Realizar durante el primer año sólo el Diagnóstico de sostenibilidad del centro.

Temas a diagnosticar

Bajo el título “Identificar zonas no sostenibles del centro”, este centro ha desarrollado su Diagnóstico dentro de cada una de las áreas.

Cómo

Área socio-cultural: Realización de un mapa de sostenibilidad a partir de las fotografías realizadas por los alumnos de las distintas zonas del centro. En dicho mapa se han identificado las zonas más descuidadas en contraste con las zonas sostenibles.

Con objeto de motivar y sensibilizar a los alumnos sobre la importancia que tienen nuestros hábitos cotidianos en el medio ambiente, además de mejorar las zonas interiores más descuidadas, se ha llevado a cabo el concurso aula limpia. Este concurso se ha realizado en colaboración con el personal de limpieza del centro, que era el encargado de valorar la limpieza de las aulas. Es importante destacar que se ha conseguido variar sustancialmente el aspecto de dicha zona y se ha premiado a los alumnos del aula más limpia con un viaje de estudios a Andalucía. (Participantes alumnos de 1º y 2º de ESO).

Área económica: Análisis de los consumos de luz, agua y combustible de las calderas del centro para calcular la huella ecológica del mismo. (Desarrollado por alumnos de Bachillerato).

Área ambiental: Recoger datos de las emisiones de las calderas de calefacción del centro. Medición de la temperatura ambiental de las diferentes aulas del centro, en distintas épocas del año. Elaboración de un mapa de ruido del centro a partir de las medidas realizadas. (La toma de medidas la han realizado alumnos de todos los cursos de Secundaria).

Con los datos recogidos se montará una exposición a comienzos del próximo curso escolar, siendo éste el punto de partida para la siguiente fase, el Plan de Acción.



EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S. LAS SABINAS (EL BONILLO)

Opción metodológica elegida

Realizar durante el primer año todas las fases del proyecto.

Temas a diagnosticar

Se eligió trabajar el tema de “el patio” y de “las instalaciones del interior del centro” bajo los tres puntos de vista (social, económico y ambiental).

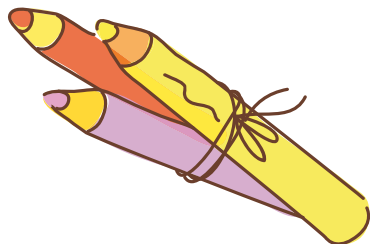
Cómo

El Diagnóstico se ha trabajado a través de fichas elaboradas por el grupo dinamizador.

En el Diagnóstico del interior del centro la ficha recoge las sensaciones agradables o desagradables que les producen las distintas zonas. A partir de estas sensaciones los alumnos sugirieron las mejoras que realizarían.

En el Diagnóstico del patio la ficha utilizada es más concreta; por una parte en un plano se señalaron las zonas más y menos sucias, las papeleras y el estado de las mismas, y por otra parte se realizó una especie de inventario de las infraestructuras del patio y del estado del mismo.

La actividad se trabajó en horas de tutorías. En dichas horas la mitad de la clase salía al patio con un profesor del grupo dinamizador y la otra mitad se quedaba en el interior del centro con el tutor u otro profesor del grupo dinamizador. Los alumnos en esas horas tenían que rellenar las fichas. Posteriormente se llevó a cabo la puesta en común y se dieron las sugerencias de mejora.



EXPERIENCIAS EN CENTROS. CRA LAS PEÑAS (PEÑAS DE SAN PEDRO, AYNÁ Y ALCADOZO)

Opción metodológica elegida

Realizar durante el primer año todas las fases del proceso.

Temas a diagnosticar

Para conocer los temas de mayor interés y luego llevar a cabo el Diagnóstico, se realizó una encuesta destinada al alumnado, maestros, familias y personal del ayuntamiento. En dicha encuesta se puntuaba de 1 a 5 la importancia que se concedía a las necesidades que tenía el centro dentro de cada una de las áreas de trabajo (social, económica y ambiental).

De acuerdo a los resultados obtenidos, los temas seleccionados para trabajar su Agenda 21 Escolar fueron: “El cuidado de nuestro entorno”, “revista con contenidos medioambientales” y “convivencia y clima del centro”.

Cómo

El Diagnóstico tiene como objeto conocer la situación de partida del centro en los temas que se seleccionaron a través de la encuesta.

Con ese objetivo el centro ha seleccionado una serie de actividades atractivas para que el alumnado se involucre y participe en el proyecto.

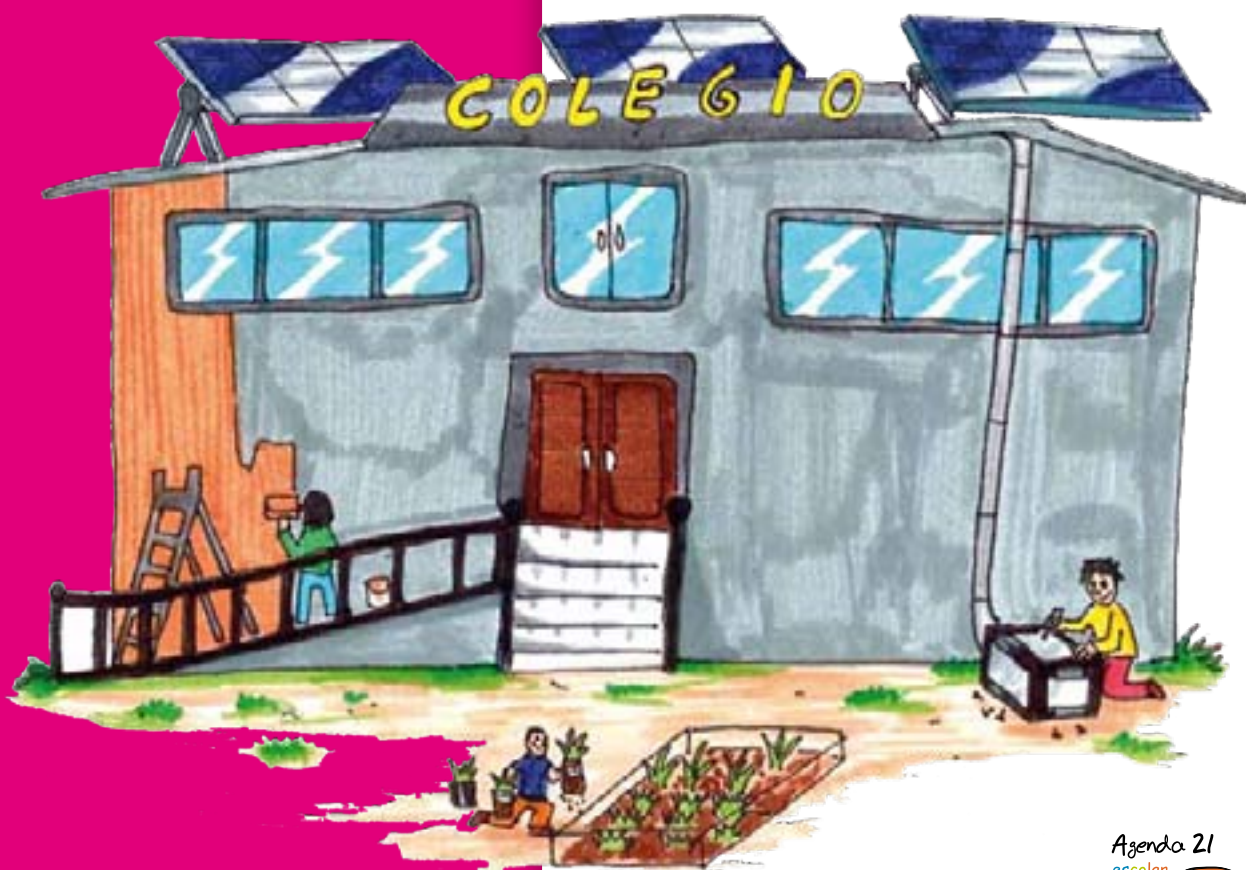
Para conocer “el cuidado de nuestro entorno” los niños han realizado una recopilación de juegos populares y tradiciones de sus diferentes localidades. Han estudiado el clima, fauna y vegetación del entorno, y han contestado cuestionarios de autoevaluación sobre hábitos y conductas en relación al medio ambiente.

Sobre el tema de “convivencia y clima de centro”, el segundo y tercer ciclo ha elaborado sociogramas, se han trabajado habilidades sociales a través de dinámicas de grupo. El tercer ciclo ha hecho un inventario de adaptación y conducta. Las aulas han elaborado sus normas y han elegido sus delegados.



Plan de Acción

El Plan de Acción es el conjunto de actuaciones a realizar en el centro educativo encaminadas a poner las medidas que permitan resolver los problemas y/o deficiencias detectadas en la fase de Diagnóstico o a potenciar aquellos aspectos positivos del centro escolar.



FASES PARA EL DISEÑO DE UNA **AGENDA 21**



5. PLAN DE ACCIÓN

Una vez realizado el Diagnóstico, el Comité de Sostenibilidad debe incentivar a los alumnos y al resto de la comunidad educativa para que se propongan las actuaciones que definirán el Plan de Acción, siendo el propio Comité el que finalmente las priorice según las necesidades del centro. Es fundamental la participación de la comunidad educativa para que todos los puntos de vista queden recogidos.



LA
COMUNIDAD EDUCATIVA
EN EL SENO DEL
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
PROPONDRÁ LAS ACTUACIONES
QUE DEFINIRÁN EL PLAN DE
ACCIÓN PARA DESPUÉS
PRIORIZARLAS SEGÚN
LAS NECESIDADES DEL
CENTRO

El Plan de Acción debe contener los objetivos de mejora que se materializarán a través de las distintas actuaciones que pretenden desarrollarse en el centro. También deben definirse los responsables de su ejecución, las posibilidades de financiación, la prioridad y la colaboración de la comunidad, así como los **indicadores** que nos servirán para realizar el Plan de Seguimiento y Evaluación.

EL
PLAN DE ACCIÓN
NO ES UN LISTADO
DE ACTIVIDADES
INCONEXAS, SINO QUE
DEBE RESPONDER A LOS
OBJETIVOS DE MEJORA
PLANTEADOS.

El Plan de Acción debe contener tanto las actividades como otro tipo de actuaciones (decisiones organizativas y curriculares), que no conllevan necesariamente la realización de una actividad. Así, por ejemplo, un centro podría tomar la decisión de utilizar únicamente papel reciclado. Esta decisión no implica la realización de una actividad y sin embargo debería incluirse en el Plan de Acción, y plasmarse en los documentos programáticos del centro.

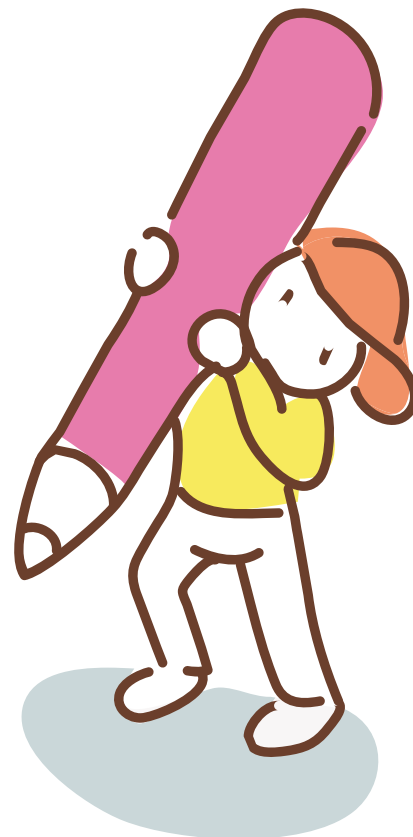


NO
SE DEBE CAER EN EL
ERROR DE CONVERTIR
LA AGENDA 21 ESCOLAR
SOLAMENTE EN UNA HERRAMIENTA
REVINDICATIVA DE PRESIÓN A
LAS ADMINISTRACIONES PARA LA
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE
TIPO ESTRUCTURAL, DE
SERVICIOS, ETC.

El Plan de Acción puede redactarse sencillamente con este modelo de ficha:

OBJETIVO DE MEJORA	ACTUACIONES y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN	PRIORIDAD	INDICADOR

ES
IMPORTANTE QUE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA,
TENIENDO EN CUENTA SUS
POSIBILIDADES Y LIMITACIONES,
SE PLANTEE FUNDAMENTALMENTE
ACTUACIONES QUE PUEDAN SER
DESARROLLADAS CON SUS
PROPIOS RECURSOS



EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S. LAS SABINAS (EL BONILLO)

Con los resultados de las actividades del Diagnóstico, se elaboraron unas conclusiones. Estas, junto con todas las sugerencias que dieron los alumnos, se agruparon en pequeños objetivos de mejora que afectan a los tres ámbitos de actuación en Agenda 21 Escolar (ambiental, social y económico) y conforman el Plan de Acción:

EL PATIO	EL INTERIOR DEL CENTRO
1 Mejorar la zona deportiva 2 Fomentar el uso de la zona deportiva en los recreos 3 Crear una zona lúdica 4 Mejorar la dotación de mobiliario del patio: papele- ras, bancos y fuentes. 5 Mejorar las zonas verdes del patio 6 Mejorar la limpieza del patio 7 Poner un aparcamiento de bicis 8 Crear un huerto escolar 9 Utilizar el patio como recurso didáctico	1 Mejorar el aspecto de las aulas 2 Mejorar la dotación de los baños 3 Mejorar el uso que se hace de los baños 4 Mejorar el aspecto y cuidado de las aulas 5 Mejorar el aspecto del hall y de los pasillos



EL PATIO					
OBJETIVOS DE MEJORA	ACTUACIONES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN	PRIORIDAD	INDICADOR
5. Mejorar las zonas verdes del patio	Motivación (lec- tura de “El hom- bre que plantaba árboles”)	Grupo dinami- zador	No necesita	Media	Realización de la actividad (Si/ No)
	Plantación de árboles.	Personal mante- nimiento Alumnos voluntarios.	Vivero munici- pal de Albacete.	Alta	Nº alumnos participantes Nº árboles plantados
	Colocación de carteles de información y respeto	Tutores y alum- nos de Ciencias de la Naturaleza 2º ESO	Subvención Consejería Educación (PIE)	Media	Nº carteles colocados



EXPERIENCIAS EN CENTROS. C.E.I.P. MIGUEL PINILLA (ALMANSA)

Dentro de la Asamblea (AMA), cada portavoz indica la propuesta, se discute y, por consenso, se aprueba o se deniega.

Ejemplo

OBJETIVO DE MEJORA	ACTUACIONES y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN	PRIORIDAD	INDICADOR
Evitar generar residuos	Realización de carteles y murales informativos Realizar una exposición de murales y carteles con todos.	Alumnos vocales y los profesores	Centro	Alta	Carteles y murales terminados para febrero (SI/NO)



EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S. PEDRO SIMÓN ABRIL (ALCARAZ)

Una vez analizados los resultados obtenidos del Diagnóstico en el Comité de sostenibilidad, se discuten y realizan las propuestas de actuaciones que conforman el Plan de Acción.

OBJETIVO DE MEJORA	ACTUACIONES y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FINANCIACIÓN	PRIORIDAD	INDICADOR
Optimizar el consumo de agua para el mantenimiento de las zonas verdes del instituto.	Instalación de riego por goteo.	Alumnos y profesores	Subvención Consejería Educación(PIE)	Alta	Instalación de sistema de riego eficiente (Si/No)
Aprovechamiento del agua de lluvia para otros usos.	Recogida de agua de lluvia y almacenamiento en depósitos.	Profesores y Directiva del Centro	Subvención Consejería Educación(PIE)	Alta	Instalación del sistema de recogida de agua de lluvia (canaleras). (Si/No) Instalación de depósitos. (Si/No)
Seguir trabajando la sensibilización a la comunidad educativa sobre el recurso agua.	Realización de murales, carteles, etc. para la concienciación y sensibilización sobre el buen aprovechamiento del recurso agua dentro y fuera del centro educativo	Alumnos y profesores	Centro	Alta	- Realización e instalación de carteles, murales. (Si/No)

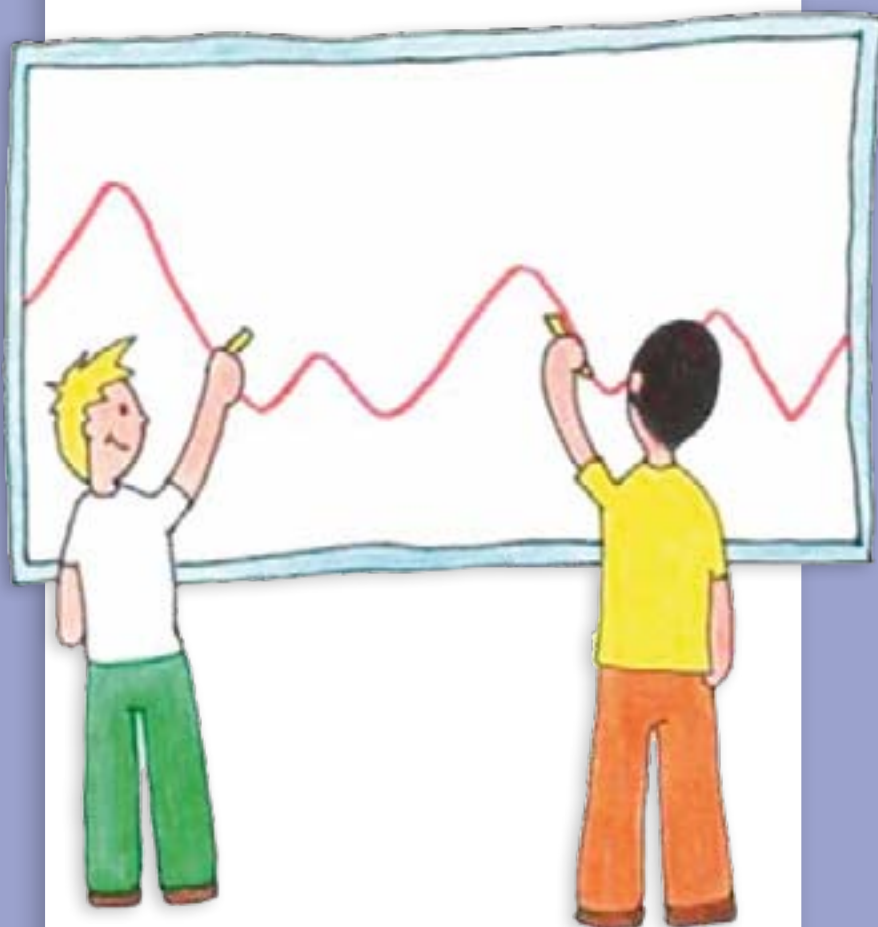


Plan de Evaluación y Seguimiento

6

La Evaluación y el Seguimiento son los instrumentos que permiten conocer si se está desarrollando correctamente el proceso de Agenda 21 Escolar, y si las actuaciones del Plan de Acción se están realizando conforme a los objetivos planteados.

Agenda 21
escolar



FASES PARA EL DISEÑO DE UNA **AGENDA 21**



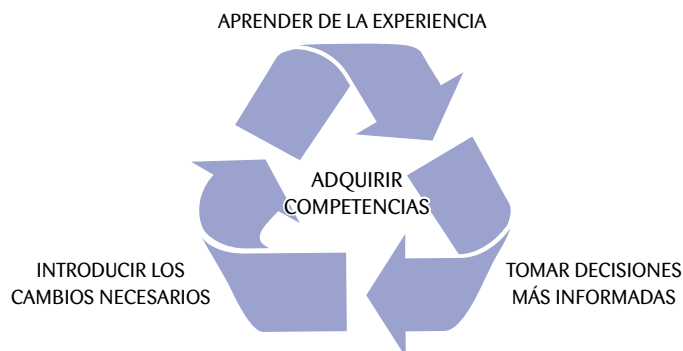
6. PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

¿Por qué?

El Seguimiento y Evaluación del proceso de Agenda 21 Escolar en los centros educativos, como proceso participativo que es, es esencial para examinar el progreso e impacto del proceso, establecer la viabilidad de los objetivos, identificar y anticipar los problemas, permitiendo así tomar las medidas necesarias para evitarlos o resolverlos y valorar hasta qué punto dicho proceso ha cubierto las expectativas establecidas previamente.

El proceso de Seguimiento y Evaluación está ligado a la toma de decisiones: va a permitir redefinir sus objetivos, hacer ajustes en las actividades e introducir mejoras en el Plan de Acción, cuando sea necesario.

El seguimiento y la evaluación ayuda a:



¿Qué se evalúa?

Hay que evaluar todas las fases y aspectos del proceso de Agenda 21 Escolar, y hay que hacerlo desde los tres ámbitos que la definen: el curricular, el participativo y el de la sostenibilidad. Así, será necesario evaluar no sólo la mejora que en temas de sostenibilidad se esté consiguiendo en el centro gracias a la aplicación del proyecto, sino también el avance en el grado de participación de la comunidad educativa y su incidencia sobre los aspectos curriculares.

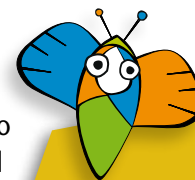
¿Cuándo?

La Evaluación y Seguimiento del proceso de la Agenda 21 Escolar debe ser continuado e integrado en el proyecto desde su inicio. Sin embargo será al final del mismo cuando se pueda valorar lo realizado y conocer en qué medida se han conseguido los objetivos. Así en un proceso de Agenda 21 Escolar podemos distinguir tres momentos de Evaluación:

- La Evaluación inicial, incluida dentro de los primeros pasos y valdrá como punto de partida para comenzar a trabajar la Agenda 21 Escolar.
- El Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción servirá para valorar las actividades y actuaciones propuestas y saber el nivel de consecución de los objetivos planteados.
- La Evaluación final servirá para hacer una valoración global de todo el proceso, desde su concepción, y debe conducir al planteamiento de propuestas de mejora para el curso siguiente.

Otra forma de evaluar los procesos de Agenda 21 Escolar es compartir directamente los profesores sus puntos fuertes y dificultades a la hora de implantar el proceso en el centro, para lo cual se crearon las Jornadas de intercambio de experiencias de los Centros. En el curso 2008-2009 esta Jornada de intercambio de experiencias se organizó desde el CRAER de Alcaraz y el CEP de Hellín. Los destinatarios fueron profesorado de E.Primaria y Secundaria que habían participado en ese curso en Agenda 21 Escolar y los centros que estaban interesados en empezar a implantarla el próximo curso. Los objetivos de la Jornada:

- Poner en común el desarrollo de la metodología de A21E.
- Dar a conocer los diagnósticos realizados.
- Tratar de implicar a otros centros de nuestra provincia.
- Conocer otras experiencias de A21E que se desarrollan fuera de nuestra provincia.



LA
EVALUACIÓN
Y EL SEGUIMIENTO HAY
QUE HACERLOS DESDE LOS
TRES ÁMBITOS QUE DEFINEN
LA AGENDA 21 ESCOLAR:
EL CURRICULAR, EL
PARTICIPATIVO Y EL DE
LA SOSTENIBILIDAD.

**LA
EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL PROCESO
AGENDA 21 ESCOLAR EN EL
CENTRO DEBERÍA SER REALIZADA
POR TODOS AQUELLOS MIEMBROS
DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
QUE ESTÉN IMPLICADOS
DIRECTAMENTE EN EL
PROYECTO.**

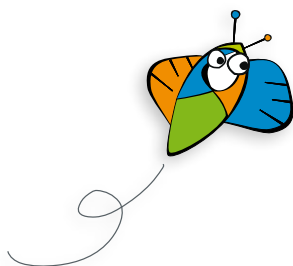
¿Quién?

La Evaluación y Seguimiento del proceso Agenda 21 Escolar en el centro debería ser realizada por todos aquellos miembros de la comunidad educativa que estén implicados directamente en el proyecto como son el Comité de Sostenibilidad, el grupo dinamizador, las comisiones -en caso que las haya-, tutorías, etc., para garantizar que todas las perspectivas sobre el desarrollo del proceso sean consideradas, consiguiendo así una Evaluación más objetiva y más útil. Se pretende, como meta final, que la comunidad escolar haga el Seguimiento y Evaluación de sus actividades y actuaciones para cumplir el Plan de Acción y por tanto los objetivos planteados pero sin olvidar a los que participan de una manera más indirecta, lo que añade a la Evaluación una visión externa muy interesante.

**EL
SISTEMA DE
INDICADORES
SIRVE PARA HACER
EL SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN**

El Seguimiento de la Agenda 21 Escolar mediante el Sistema de Indicadores debe realizarse desde el Comité de Sostenibilidad, para garantizar la aplicación sistemática, su cálculo, la validez de los resultados y la comunicación al resto de la comunidad educativa así como la difusión externa.

**PARA
QUE UN INDICADOR
SEA EFECTIVO, ADEMÁS DE
SER MEDIBLE DEBE REUNIR
UNA SERIE DE REQUISITOS: SER
FÁCIL DE OBTENER, SER FÁCIL DE
INTERPRETAR, SER SENSIBLE A LOS
CAMBIOS EN EL PROCESO Y QUE
LAS FUENTES DE LAS QUE
PROCEDAN SEAN FIABLES.**



Evaluación y Seguimiento: ¿Cómo?

Evaluación inicial.

La Evaluación inicial es el proceso de análisis con respecto al proyecto de Agenda 21 Escolar, que servirá para:

1. Valorar el conocimiento que los responsables del proyecto tienen del mismo y de los fundamentos de Agenda 21 Escolar.
2. Sopesar las expectativas de la comunidad educativa con respecto al proyecto.
3. Obtener información relevante que nos ayude a seleccionar el eje organizador del proyecto y de los recursos de los que se parte.
4. Planificar el trabajo teniendo en cuenta el conocimiento y capacidades que en el centro se tengan con respecto al programa así como de las características del contexto escolar en el que se mueve el grupo.

El Grupo de Trabajo Provincial de Agenda 21 Escolar ha desarrollado un modelo de formulario que puede servir como ayuda para realizar esta Evaluación inicial (Anexo I)

Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción.

Para poder evaluar todos aquellos aspectos que nos den una idea sobre el aprovechamiento que se está haciendo del proyecto se establecerá un sistema de indicadores que se van a tener en cuenta en el desarrollo de la Evaluación.

Un indicador es un signo, fácilmente medible, que puede reflejar una característica cuantitativa o cualitativa, y que es importante para hacer juicios sobre condiciones del centro en la actualidad y como lo queremos tener en el futuro.

El análisis de la evolución de estos indicadores permitirá detectar nuevos riesgos, evaluar los resultados obtenidos y planificar nuevas medidas y estrategias para mejorar las condiciones del centro.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, para evaluar el Plan de Acción, cada centro educativo debe elegir sus propios indicadores en base a los objetivos marcados y a la realidad propia del centro.

Para hacer el Seguimiento del Plan de Acción se describirán uno o varios indicadores para cada una de las acciones que conformen dicho plan. De cada indicador elegido se deberían de especificar los siguientes apartados:

- ~ Definición del indicador
- ~ Objetivo que se quiere conseguir.
- ~ Cómo lo vamos a medir.
- ~ Fuentes de información o instrumentos de medida.
- ~ Responsable o responsables.
- ~ Cómo debería evolucionar este indicador para alcanzar el objetivo propuesto.
- ~ Evolución real del indicador después de su medida.
- ~ Intervalo de medida.
- ~ Observaciones.
- ~ Propuesta de mejora.

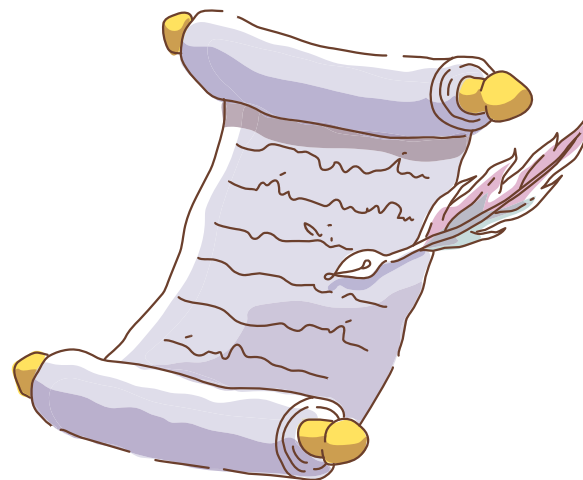


Tabla: Ejemplo del cálculo de un indicador del Plan de Acción

Indicador: Aumento del consumo de papel reciclado en el centro educativo.	
Definición	Impulsar el uso del papel reciclado en todos los documentos del centro (fotocopias para los alumnos, exámenes, documentos oficiales,...)
Objetivo específico	Que el 30% del papel que se use en el centro sea reciclado.
Unidad de medida	Cantidad de papel reciclado /cantidad total de papel
Fuente de información	Facturas
Responsable	Secretaría/dirección
Tendencia deseable	Aumento
Evolución	Conseguido un 20% al finalizar el curso
Intervalo de medida	Cada año
Observaciones.	El encargado de mantenimiento de las fotocopadoras indica que este papel estropea las máquinas.
Propuesta de mejora	Evaluar con el encargado de mantenimiento la veracidad de su afirmación, para mantener o no el objetivo inicial.

EXPERIENCIAS EN CENTROS. C.E.I.P. VIRGEN DE LOS LLANOS

Como hemos apuntado anteriormente las diferentes realidades de los centros educativos hacen también diferente la forma de trabajar estos aspectos. Por ello en los centros educativos de primaria estos indicadores se pueden medir de forma distinta, haciéndolos accesibles a los alumnos más pequeños, de manera que ellos también sean partícipes de la evolución de su centro hacia la sostenibilidad.

Como ejemplo se muestra esta ficha del CEIP “Virgen de los Llanos” donde miden la cantidad de residuos generados o disminuidos en el centro escolar:

HOJA DE RECOGIDA DE DATOS PARA AULAS

	Residuos de Papel	Residuos de Plástico	Residuos de Vidrio	Residuos de Metal	Residuos de Madera	Residuos de Otros	Residuos de Otros	Residuos de Otros
Residuos generados								
Residuos disminuidos								
Residuos reciclados								
Residuos								

Residuos:



El análisis de los resultados de los diferentes indicadores nos darán los datos necesarios para determinar la evolución del mismo.

Evaluación final

Como colofón del trabajo realizado y con objeto de valorar el proceso completo, (no sólo la ejecución del Plan de Acción) desde el Grupo de trabajo se ha creado un documento de Evaluación global ([Anexo II](#))

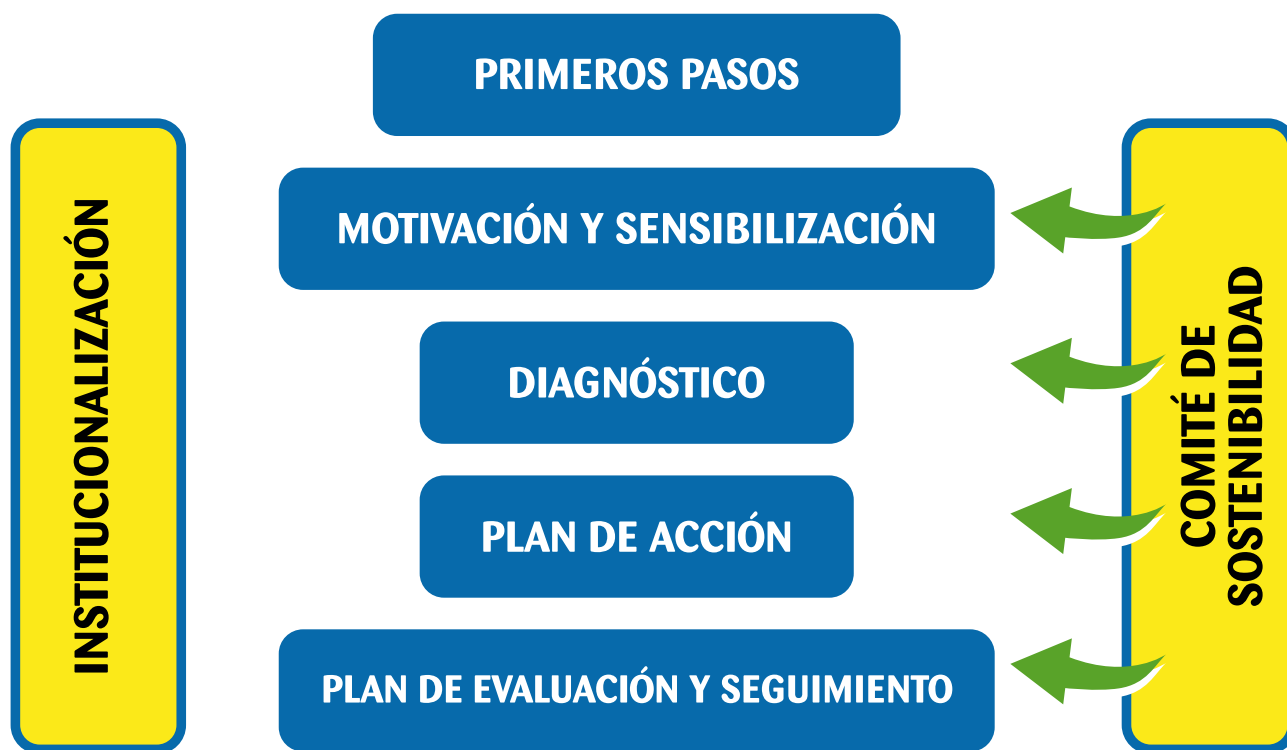
La Evaluación final servirá para poder hacer un análisis global del proceso, de lo que ha funcionado y de lo que no, de lo que será susceptible de cambio y lo que habrá que reforzar. Así podremos comprobar si el proceso de Agenda 21 Escolar ha tenido la repercusión que se pretende dentro del funcionamiento de los centros y ha sido asumido por todos los sectores de la comunidad educativa como una nueva forma de trabajar en el centro y de gestionar los recursos, los espacios y los tiempos.

Institucionalización

El desarrollo e implantación de un Proyecto de Agenda 21 Escolar requiere que el centro educativo realice una serie de modificaciones en los diversos documentos programáticos, en los que queden reflejados los compromisos e intenciones que los diferentes miembros de la Comunidad Educativa asumen como propios.



FASES PARA EL DISEÑO DE UNA **AGENDA 21**



7. INSTITUCIONALIZACIÓN

Los proyectos o programas de Agenda 21 Escolar, por su propia filosofía, requieren del concurso y participación de toda la comunidad educativa -profesorado, alumnado, familias, personal de administración y servicios-, además de contar con la participación y colaboración de responsables municipales y del entorno más inmediato en el que se encuentra el centro educativo, como asociaciones vecinales, de comerciantes, etc.



**LOS
FINES DE LA AGENDA
21 ESCOLAR DEBEN
PERPETUARSE EN EL CENTRO,
SUPERANDO LOS CAMBIOS EN
LA DIRECCIÓN Y PROFESORADO
DEL CENTRO; ESE ES
EL OBJETIVO DE LA
INSTITUCIONALIZACIÓN.**

El desarrollo de estos proyectos obliga a un centro participante en un proceso de Agenda 21 Escolar a adquirir una serie de compromisos que afectan a valores y principios que el colegio o instituto asume como propios, debiendo condicionar en gran medida la organización y funcionamiento del mismo.

El Proyecto Educativo es el documento programático donde deben quedar fijados estos compromisos para formalizar y concretar aquellas intenciones de los distintos grupos que componen la comunidad escolar, dotando al centro de una identidad diferenciada y planteando aquellos valores y principios que asume esa comunidad.

Una vez recogidos en el Proyecto Educativo aquellos aspectos relacionados con la Agenda 21 Escolar que la comunidad educativa se compromete a impulsar, el siguiente paso consiste en concretar las actuaciones que para cada curso académico se van a llevar a cabo en el marco del proyecto de Agenda 21 Escolar. La Programación General Anual del centro es el documento programático en el que deben reflejarse estas intenciones, con el objetivo de alcanzar unas metas educativas claramente definidas.

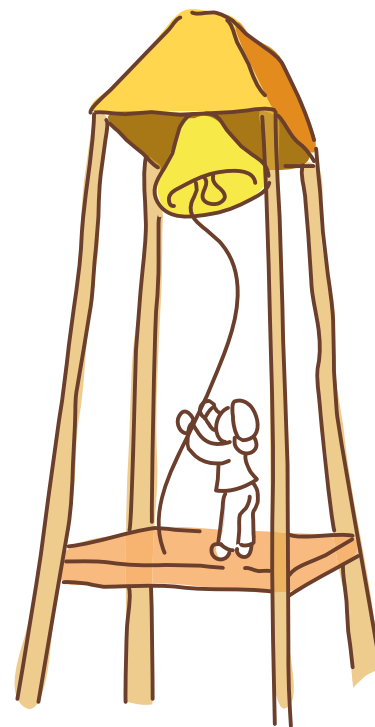
La Agenda 21 Escolar requiere de los docentes participan-

tes un análisis y revisión de los elementos curriculares y la metodología de enseñanza, ya que sobre todo intenta ser una práctica educativa que permita trabajar y hacer comprender al alumnado la problemática ambiental, social y económica de su entorno. Para realizar el análisis del currículo, deberemos atender principalmente a estos aspectos esenciales:

- Análisis de las programaciones y los materiales curriculares, identificando si hay superposición o ausencia de determinados contenidos en materia socio-ambiental, y si existe coherencia entre objetivos, metodología, calidad ambiental y desarrollo humano, gestión democrática, clima social del centro y convivencia.
- Revisión de los planteamientos y las prácticas educativas, de los estilos de enseñanza y aprendizaje, para valorar el grado de participación, interdisciplinariedad, trabajo en equipo, etc.
- Desarrollar las competencias básicas utilizando como recurso los diferentes aspectos que se abordan al trabajar la Agenda 21 Escolar, programando tareas interdisciplinares que le ofrezcan al alumno una visión global.

el que recoger y fijar aquellas actuaciones que desde el centro se van a desarrollar para cumplir con los objetivos de la Agenda 21 Escolar. Suponen además tres niveles de concreción:

- Proyecto Educativo. Principios generales, valores y filosofía que guía al centro.
- Programación General Anual. Actuaciones que se van a desarrollar en cada curso académico.
- Programaciones Didácticas. Adecuación de la práctica docente al cumplimiento de la Agenda 21 Escolar.



En resumen, existen tres documentos programáticos en

Participación:

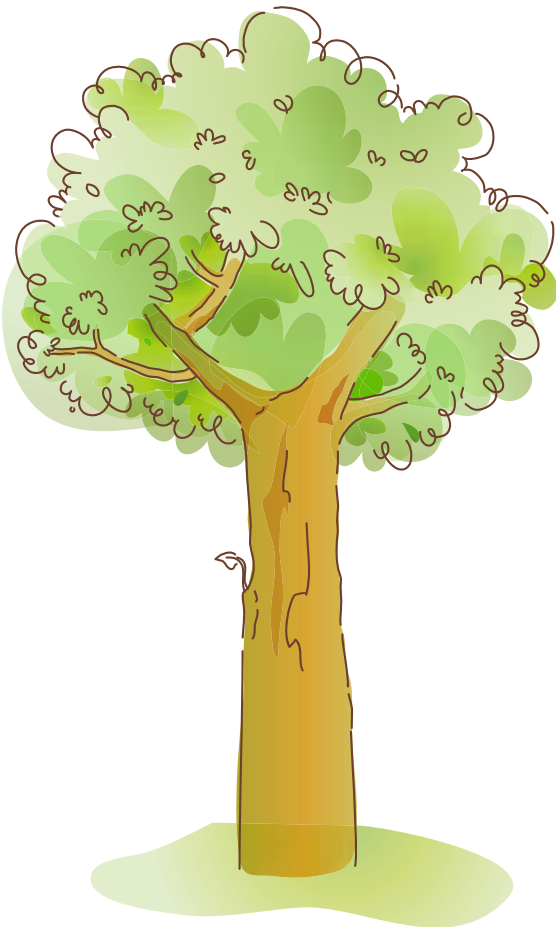
La participación de la Comunidad Educativa en el proceso de institucionalizar en el centro el proyecto de Agenda 21 Escolar se puede articular a través de los siguientes órganos del centro:

- **El Consejo Escolar.** Es el órgano adecuado para consensuar y plasmar en el Proyecto Educativo del centro aquellos valores y compromisos que toda la comunidad asume como propios, incluidos por supuesto los que hacen referencia al desarrollo e implantación de la Agenda 21 Escolar.

- **Claustro de profesores.** La implantación e instituciona-

lización en el centro de la Agenda 21 Escolar requiere el apoyo y el acuerdo de la mayor parte de los profesores, siendo el claustro el lugar apropiado para tomar decisiones relevantes en este sentido.

- **Comisión de Coordinación Pedagógica.** El trabajo, las actividades y las tareas que los profesores van a realizar con los alumnos en el marco de la Agenda 21 Escolar, deben quedar reflejados en las programaciones didácticas, siendo estas revisadas dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica para asegurar la cohesión y congruencia entre las mismas.



EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD DEBE OCUPARSE DE QUE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ACUERDOS DE LA AGENDA 21 ESCOLAR QUEDEN REFLEJADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

A21

EXPERIENCIAS EN CENTROS. C.E.I.P. MIGUEL PINILLA (ALMANSA)

PE. En el Proyecto Educativo del centro se reflexiona sobre la insostenibilidad del modelo de desarrollo en el que estamos inmersos. A partir de ese análisis, pretenden devolver el papel reflexivo de las personas, unido al de acción y cambio para mejorar la realidad en la que nos insertamos.

PGA. En la Programación General Anual, además de especificar las actuaciones que se realizarían durante el curso académico, establecen la metodología de trabajo que va a guiar todas las actuaciones, basada ésta y sus enfoques en procesos participativos transformadores.

Pretenden fomentar la participación desde la estrategia reflexión-acción-reflexión, situando la asamblea como institución participativa fundamental y el consenso como estrategia de debate y decisión.



EXPERIENCIAS EN CENTROS. I.E.S. LAS SABINAS (EL BONILLO)

PE. En el Proyecto Educativo del centro reflejan el interés por fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y la preocupación de la educación en valores relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

PGA. En la Programación General Anual establecen las actuaciones que van a emprender para cada curso académico, siendo el claustro el órgano encargado de evaluar y revisar los objetivos explicitados en la PGA.

PAT (Plan de Acción Tutorial). Es el documento en el que se recogen todas las actividades que se realizarán en las horas de tutoría. En este curso en el IES Las Sabinas no estaban incluidas en el plan de acción tutorial las actividades de Agenda 21 Escolar, aunque en la práctica se han realizado muchas actividades con bastante éxito a través de las tutorías. La propuesta al iniciar el próximo curso será la inclusión dentro del PAT de la Agenda 21 Escolar, para que de esta manera quede “institucionalizado” en las horas de tutoría.

El plan de acción tutorial se revisa todos los años, lo que posibilita realizar nuevas propuestas.

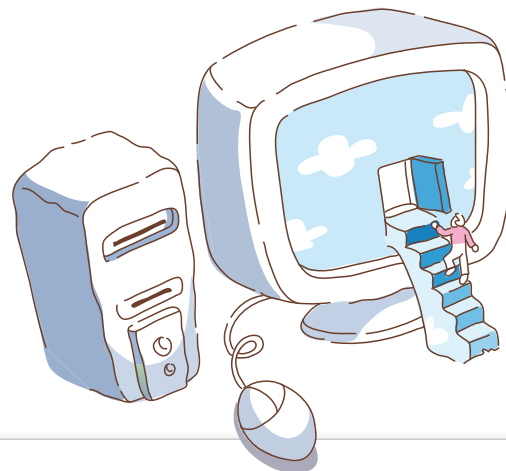
Programaciones Didácticas. Los profesores que han participado en la Agenda 21 Escolar han modificado sus documentos de programación de aula para incluir actividades del proyecto, aunque no se han modificado las Programaciones Didácticas, al tratarse de un objetivo a medio plazo.

Memoria de Actividades Extracurriculares. En determinadas ocasiones la Agenda 21 Escolar da lugar a una serie de actividades que no están incluidas propiamente dentro del currículo, por lo que también quedan recogidas en la memoria de actividades extracurriculares.



ANEXOS. Formularios de Evaluación

En la dirección web <http://agenda21escolar.absostenible.es> encontrará la versión digital de este Cuaderno Escolar y tendrán acceso a dos modelos descargables de formularios para evaluar tanto el inicio como el final del proceso de Agenda 21 Escolar en su centro.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE AGENDA 21 ESCOLAR

CENTRO DOCENTE:	
QUIÉN RELLENA EL FORMULARIO	

1. COMUNICACIÓN, MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

1.1. ¿Ha sido el proceso de Agenda 21 Escolar presentado formalmente a la comunidad educativa? Citar los medios empleados.

- ☐ Profesorado:
- ☐ Alumnado:
- ☐ Familias:
- ☐ Representantes institucionales:
- ☐ Personal de servicios:
- ☐ Personal de administración:
- ☐ Otros (especificar):

1.2. ¿Se ha formado sobre el proceso de Agenda 21 escolar, con sus objetivos, a la comunidad educativa? Indicar qué medios se han empleado.

- ☐ Profesorado:
- ☐ Alumnado:
- ☐ Familias:
- ☐ Representantes institucionales:
- ☐ Personal de servicios:
- ☐ Personal de administración:
- ☐ Otros (especificar):

1.3. ¿Quién se ha encargado de esa divulgación inicial?

- ☐ Grupo de profesores responsables del proyecto.
- ☐ Apoyo externo al centro (especificar):
- ☐ Otros (especificar):

EVALUACIÓN INICIAL DEL PROCESO DE AGENDA 21 ESCOLAR

CENTRO DOCENTE:	
QUIÉN RELLENA EL FORMULARIO:	

1. GRUPO DINAMIZADOR

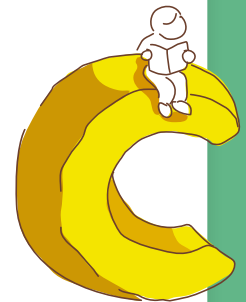
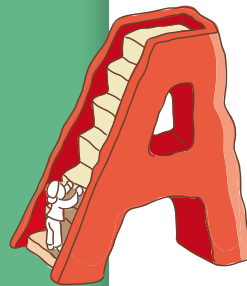
1.1. ¿Cuántos profesores integran el Grupo Dinamizador?

1.2. ¿De cuántas horas lectivas dispone el Grupo Dinamizador para el desarrollo del programa?

1.3. ¿Pertenece al Grupo Dinamizador de Agenda 21 Escolar algún miembro del Equipo Directivo? ¿Con qué cargos?

1.4. ¿Cuáles son las funciones del Grupo Dinamizador?

Agenda 21
escolar



8. GLOSARIO

Agenda 21 Escolar

Es un proceso educativo que engloba un conjunto de objetivos, acciones y recursos para lograr el desarrollo de la conciencia y los valores que capaciten a la comunidad educativa a comprometerse con el Desarrollo Sostenible, en coherencia con la Agenda 21 Local de su entorno. Con ello se conseguirá un objetivo fundamental, la capacitación de los alumnos para la resolución de problemas a través del diálogo y el consenso.

Comité de Sostenibilidad

Es el órgano máximo de participación de la Comunidad Educativa dentro del proyecto de Agenda 21 Escolar. En él estará representado el profesorado, el alumnado, familias, personal de administración y servicios, representantes locales y representantes de otras instituciones y colectivos.

Desarrollo Sostenible

“El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a satisfacer las suyas, y se basa en la capacidad de sustento del medio”. (Informe Brundtland, 1987).

Grupo dinamizador de la Agenda 21 Escolar

Es el equipo de profesores que inicia el proceso de A21E. Suya es la tarea de motivar y dinamizar al resto de profesores, al equipo directivo y dar los pasos necesarios para la creación del Comité de Sostenibilidad.

Indicador:

Es una expresión que sirve para medir el grado de consecución de cada proyecto del Plan de Acción, según los objetivos planteados.

Plan de Motivación y Sensibilización

Conjunto de dinámicas y actividades diseñadas para animar al conjunto del centro educativo para que acepten como importantes y necesarias las actuaciones en pos del Desarrollo Sostenible, y en el caso del propio centro la utilización para tal fin de la herramienta de trabajo “Agenda 21 Escolar”; el fin es despertar una actitud positiva en la comunidad educativa del centro sobre la realidad socio-ambiental y su problemática, para trabajar en su resolución.



A21

BIBLIOGRAFÍA



Agenda 21 escolar. Manual del profesor. 2003. Edita el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Coruña.

Antón, B. 1999. *Educación Ambiental. Conservar la naturaleza y mejorar el medio ambiente.* Editorial Escuela Española. Madrid.

Benito Iza, J., Gutiérrez Bastida J.M., Hernández Abaitua, R., Marañón Zalduondo, J. 2007. *40 Experiencias en la Agenda 21 Escolar: la escuela por la sostenibilidad.* Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria- Gasteiz.

Benito Iza, J., Gutiérrez Bastida J.M., Hernández Abaitua, R., Marañón Zalduondo, J. 2008. *Guía de la Agenda 21 Escolar: educar para la sostenibilidad.* Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria- Gasteiz.

CIMA., Red Local de Sostenibilidad. 2007. *Guía para el diseño y la dinamización de procesos participativos en las agendas 21 locales de Cantabria.* Gobierno de Cantabria. Consejería de Medio Ambiente. Centro de Investigación del Medio Ambiente. Cantabria.

Departamento de Educación para el Desarrollo Sostenible, Acción Educativa, SMA, S.L. 2008. *Guía metodológica de la Agenda 21 Escolar. Área de Gobierno de Medio Ambiente.* Ayuntamiento de Madrid. Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21. Madrid.

Franquesa, T.; Gil Pérez, D.; Pujol, R.M.; Sureda, J.; Vilches, A.; y otros. 2007. *La sostenibilidad, un compromiso de la escuela.* Ed. Graó. Barcelona.

Gascón, B. 2009. *Agenda 21 Escolar C.P. "Miguel Pinilla".* Periódico escolar de la zona de Almansa. 11

López Rodríguez, R.; García Gandoy, J.A. 2008. *A Axenda 21 Escolar Galega.* Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostenible. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.

Martínez, P. 2009. *Se ampliará, finalmente, el patio del colegio Miguel Pinilla.* Periódico La verdad.

Mondragón Pérez, A. R. 2002. *¿Qué son los indicadores?* Revista de información y análisis. 19, 53-58.

Santxo G., Cortés, I. 2006. *Guía de Agenda Local 21 para los centros educativos de la comunidad foral de Navarra.* Gobierno de Navarra. Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Sección de Medio Ambiente Urbano. Pamplona.

Weissmann, H., Llabrés, A. 2004. *Guía para hacer la Agenda 21 Escolar.* Ministerio de Medio Ambiente y Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona.

Otras fuentes de consulta:

BANCO DE DATOS DE RECURSOS PARA LA AGENDA 21 AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA:
<http://www.coruna.es/medioambiente/dinamico3.jsp?sector=1083053461293-622>

MATERIAL PEDAGÓGICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA:
<http://www.coruna.es/medioambiente/0503material.jsp>

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – RECURSOS: <http://www.mma.es/ceneam>.

PORTAL DE SOSTENIBILIDAD. CÁTEDRA UNESCO. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA:
http://portalsostenibilitat.upc.edu/detall_01.php?numapartat=1&id=75

AGENDA 21 ESCOLAR DE BARCELONA: www.bcn.cat/agenda21/a21escolar/ <<http://www.bcn.cat/agenda21/a21escolar/>>

AGENDA 21 ESCOLAR DEL PAÍS VASCO: <http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-19849/es/>





Agenda 21
escolar



GUÍA DE AGENDA 21 ESCOLAR

GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL DE AGENDA 21 ESCOLAR DE ALBACETE



Castilla-La Mancha

proyecto cofinanciado por...



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



<http://agenda21escolar.absostenible.es>